



**FORMATO 1**  
**MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Bogotá, D. C., 14 de agosto de 2020

Señores  
**TEVEANDINA LTDA.**  
Ciudad

La suscrita Yesenia Isabel Valencia Cano, como representante legal de Valencia Producciones FX SAS de conformidad con lo requerido en las Reglas de Participación del proceso de **Oferta por Invitación No. 002 de 2020**, presento oferta dentro del aludido proceso de selección y solicito ser evaluado para la celebración del CONTRATO, en desarrollo del mencionado proceso.

En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la(s) oferta(s) que presentamos y de las reglas de participación.

Declaro así mismo:

1. Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.
2. Que me he familiarizado y he estudiado las reglas de participación y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y acepto todos los requerimientos establecidos en dichos documentos. Así mismo manifiesto que TEVEANDINA LTDA. facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de la misma.
3. Que mi propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso y me comprometo a ejecutar el objeto y la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.
4. Que entiendo que el valor del Contrato, conforme está definido en las Reglas de Participación, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.
5. Que no existe falsedad alguna en nuestra Propuesta.
6. Que el abajo firmante, obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto que me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstos en las Reglas de Participación.
7. Que la presente oferta tiene una vigencia de tres (3) meses calendario a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.
8. Que, de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Participación, se anexa la documentación solicitada en el mismo.
9. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en las Reglas de Participación del presente proceso de selección.
10. Que, a solicitud de TEVEANDINA LTDA me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
11. Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riesgos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.
12. Que certifico que cumpliré con todas las condiciones contenidas en las Reglas de Participación, sus adendas, anexos, y en especial las contenidas en los Anexo Técnicos.
13. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, así mismo señalo que no me encuentro (o la(s) persona(s) por mi representada(s) no se encuentra(n)) en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.
14. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal, ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos.

15. Que de forma unilateral manifestamos nuestro compromiso de no ejercer prácticas colusorias o restrictivas de la competencia y que en nuestra participación dentro del presente proceso no realizaremos ofrecimientos por comisiones o dádivas para obtener favorecimientos y mantendremos probidad a lo largo del mismo.
16. Que en caso de acreditar mediante certificado vigente expedido por la oficina del Ministerio de Trabajo que mínimo el 10% de la nómina se encuentra conformada por personas discapacitadas, nos comprometemos a mantener su condición laboral durante por lo menos el término de duración del contrato.
17. Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información que reposa en el formato "Experiencia del Proponente" es veraz, al igual que la reportada en los documentos soporte.
18. Me comprometo a ejecutar el objeto y obligaciones contractuales en el término establecido en las Reglas de Participación del presente proceso de selección.
19. Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

<b>NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE</b>	VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS
<b>NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE</b>	YESENIA ISABEL VALENCIA CANO
<b>DIRECCIÓN y CIUDAD</b>	CR 22 # 142-58
<b>TELÉFONO</b>	4672437-3007358593
<b>FAX</b>	N/A
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	yesenia@valenciaproducciones.com

20. Que autorizo a TEVEANDINA LTDA. a verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución público o privada que considere pertinente.
21. Que, para efectos de notificaciones, acepto que las mismas se envíen al correo electrónico indicado en el presente documento.
22. Que me (nos) obligo (amos) para con la Entidad a informar todo cambio de domicilio que ocurra durante el proceso de selección y el desarrollo del contrato hasta su liquidación final.
23. Que conozco y acepto que, en desarrollo de los principios de transparencia, igualdad e imparcialidad, toda la información incluida en la propuesta y en especial la incluida para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Reglas de Participación será pública, y cualquier proponente o persona interesada, podrá obtener copia de la misma.
24. Que los siguientes documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal: ninguna información tiene carácter de reservado, según las siguientes normas: n/a

Atentamente,



**FIRMA DEL PROPONENTE (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO)**

C. C. No: 52.704.151

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	YESENIA ISABEL VALENCIA CANO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS
NIT:	900.525.880-3
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52.704.151
CIUDAD:	BOGOTÁ
DIRECCIÓN:	CR 22 # 142-58
TELÉFONO:	4672437

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 27 de julio de 2020 Hora: 11:45:25

Recibo No. AA20935688

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A209356883A8EA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: VALENCIA PRODUCCIONES FX S A S  
Nit: 900.525.880-3 Administración : Direccion  
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 02217173  
Fecha de matrícula: 24 de mayo de 2012  
Último año renovado: 2020  
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2020

El empresario se acogió al beneficio que establece el artículo 7 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:

El empresario VALENCIA PRODUCCIONES FX S A S realizó la renovación en la fecha: 27 de marzo de 2020.

El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 50.

Que el matriculado tiene la condición de pequeña empresa de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2° de la Ley 1429 de 2010.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Carrera 22 No 142-58  
Municipio: Bogotá D.C.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 27 de julio de 2020 Hora: 11:45:25**

Recibo No. AA20935688

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A209356883A8EA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Correo electrónico: manuel@valenciaproducciones.com  
Teléfono comercial 1: 4672437  
Teléfono comercial 2: 6417771  
Teléfono comercial 3: 3014845019

Dirección para notificación judicial: Carrera 22 No 142-58  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: manuel@valenciaproducciones.com  
Teléfono para notificación 1: 4672437  
Teléfono para notificación 2: 6417771  
Teléfono para notificación 3: 3014845019

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 7 de mayo de 2012 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2012, con el No. 01636522 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada VALENCIA PRODUCCIONES FX S A S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 7 de mayo de 2032.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tiene por objeto principal las actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión y la explotación de los negocios de televisión, cine, radiodifusión fonográfica, y demás medios de difusión y publicidad como periódicos, revistas, sitios web o internet, folletos y vallas; con miras al fomento cultural, técnico,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 27 de julio de 2020 Hora: 11:45:25**

Recibo No. AA20935688

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A209356883A8EA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

mercantil e industrial. En desarrollo de su objeto social podrá realizar las siguientes actividades: 1. Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión 2. Actividades de posproducción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión 3. Creación audiovisual 4. La producción, realización, compra, venta, arrendamiento, importación exportación, de toda clase de obras y producciones cinematográficas y de servicios audiovisuales y efectos especiales para cualquier medio audiovisual. 5. La producción y realización de comerciales de cine, video, radio, prensa, revistas, internet y demás medios de comunicación social. 6. La realización de todo género de actividades directamente relacionadas con la edición musical, la promoción cultural, los espectáculos y la representación de personas, naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, dedicadas a las industrias creativas. 7. La Preproducción, producción, realización, venta y premiación del único "SmartFilms" Un festival de cine hecho con celulares, creado, desarrollado y de propiedad exclusiva de Valencia Producciones FX SAS, con un formato único en Colombia y el mundo y con marca registrada en Colombia (Resolución 809519), México y USA., en el que participan filmes creados específicamente con teléfonos y tabletas inteligentes. El festival se realizará de manera anual. 8. Preproducción, producción y realización de eventos culturales de gran impacto. 9. Actividades de exhibición de películas cinematográficas, cortometrajes y videos 10. Actividades de distribución de películas cinematográficas, cortometrajes, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión 11. La producción, manufactura, distribución, venta, importación, y exportación de toda clase de fijaciones sonoras o audiovisuales, en cualquier clase de máquinas y aparatos, así como sus accesorios para la recepción y producción de toda clase de grabaciones sonoras y audiovisuales. 12. La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de productos fonográficos, video gráfico, audiovisual y afines, o cualquier otra forma de fijación, inclusión o acceso que pueda realizarse a través de medios analógicos, de medios digitales o de cualquier otro sistema, medio o tecnología creada o por crearse; la representación, producción, ensamble general o actividades culturales. 13. La producción, fabricación, ensamble, compra, venta, arrendamiento, importación, exportación, distribución y en general, la comercialización de todo tipo de bienes, maquinaria, equipos, así como la prestación de servicios relacionados con las actividades señaladas en los literales anteriores. 14. Promover, organizar,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 27 de julio de 2020 Hora: 11:45:25**

Recibo No. AA20935688

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A209356883A8EA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

desarrollar y financiar el trabajo conjunto de dos o más estaciones de radiodifusión, televisión, cine y de agencias de publicidad. 15. Suministrar a estaciones de radiodifusión, televisión o cine, materiales, programas, publicidad comercial, elementos técnicos, personal artístico administrativo y técnico, y en general toda clase de servicios y cooperación adecuados a los fines que ellas, persiguen. 16. Promover, adquirir, enajenar, explotar, administrar y financiar empresas de radiodifusión, televisión y cine. 17. Contratar la adquisición o enajenación de espacios' en estaciones de radiodifusión o televisión o en espectáculos cinematográficos: 18. Programas radiales de televisión y de cine. 19. Empezar por cuenta propia o ajena o en participación con terceros, campañas publicitarias por radiodifusión, televisión, cine, grabación, afiches, revistas, internet, o cualquier otro' medio de difusión o propaganda para la realización de sus actividades principales. 20. La sociedad podrá adquirir; usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable con el ánimo de financiar sus actividades culturales. 21. Tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que necesite la entidad para financiar su objeto social conforme a la ley 22 Constituir compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualesquiera actividades comprendidas en el objeto social, y tomar interés como participe, asociada o accionista fundadora o no, en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo. 23. Hacer aportes en dinero, en especie o en servicio a esas empresas, enajenar sus cuotas derechos o acciones en ella, fusionarse con tales empresas o absolverlas. 24. Adquirir patentes, nombres comerciales marcas y demás derechos de propiedad industrial y adquirir u otorgar concesiones para su explotación. 25. Celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones, sobre bienes muebles o inmuebles, de carácter civil o comercial, que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el presente articulado, y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente, derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía. 26 Desarrollar talleres artísticos de realización audiovisual, de formación actoral, danza, música, teatro, poesía oratoria, expresión oral, medios audiovisuales, producción audiovisual, producción musical, escritura, efectos especiales y efectos visuales de los que la población puede

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 27 de julio de 2020 Hora: 11:45:25

Recibo No. AA20935688

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A209356883A8EA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ser participe activa y pasivamente, realizar investigaciones en las expresiones artísticas anteriormente descritas para aplicar en la mejor medida estos recursos para formar a niños, jóvenes adolescente, adultos, adultos de la tercera edad de ambos sexos, población en condición de discapacidad, profesionales y empíricos, maestros, líderes, padres de familia y .a la comunidad en general. 27. Capacitación a personas en condición de discapacidad y al público en general, en actividades artísticas, audiovisuales y cinematográficas. 28. La sociedad no podrá ser garante de obligaciones a terceros.

**CAPITAL****\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$400.000.000,00  
No. de acciones : 40.000,00  
Valor nominal : \$10.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$400.000.000,00  
No. de acciones : 40.000,00  
Valor nominal : \$10.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$400.000.000,00  
No. de acciones : 40.000,00  
Valor nominal : \$10.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La administración inmediata de la compañía, su representación legal y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un Gerente, la sociedad podrá nombrar hasta un suplente del gerente para que lo reemplacen en los casos de falta temporal o absoluta, o cuando se hallare legalmente inhabilitado para actuar en asunto determinado.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 27 de julio de 2020 Hora: 11:45:25**

Recibo No. AA20935688

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A209356883A8EA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

El Gerente es un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tiene a su cargo la representación legal de la compañía, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales, y con sujeción a las órdenes e instrucciones de la asamblea de accionistas. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al gerente: A) Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la asamblea de accionistas. B) Nombrar y remover libremente a los empleados de su dependencia. C) Convocar a la asamblea de accionistas. D) Presentar a la asamblea general de accionistas, en su reunión ordinaria, el informe sobre la forma como ha llevado a cabo su gestión, y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea; E) Las demás que le confieren estos estatutos o la ley. Como representante legal de la compañía en proceso y fuera de proceso, el gerente tiene facultades para ejecutar o celebrar, sin otras limitaciones que las establecidas en estos estatutos o en cuanto se trate de operaciones que deban ser previamente autorizadas por la asamblea de accionistas, todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la sociedad, y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la misma. El gerente queda investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas en que la compañía tenga interés e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley; desistir de las acciones o recursos que interponga; novar obligaciones y créditos; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales, delegarles facultades, revocar mandatos y sustituciones. El gerente no podrá otorgar, aceptar o suscribir títulos valores de contenido crediticio en nombre de la compañía cuando falte la correspondiente contraprestación cambiaria en favor de ella, a menos que sea expresamente autorizado por la asamblea de accionistas, y a condición de que la compañía derive provecho de la operación.

**NOMBRAMIENTOS**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 27 de julio de 2020 Hora: 11:45:25

Recibo No. AA20935688

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A209356883A8EA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Documento Privado del 7 de mayo de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2012 con el No. 01636522 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Valencia Canó Yesenia Isabel	C.C. No. 000000052704151
Primer Suplente Del Gerente	Valencia Canó Katherine	C.C. No. 000001037591995

**REVISORES FISCALES**

Mediante Acta No. 17 del 24 de mayo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2019 con el No. 02477248 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Sanchez Quintero Keidy Johanna	C.C. No. 000000053178515 T.P. No. 150174-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 4 del 30 de diciembre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01911853 del 16 de febrero de 2015 del Libro IX
Acta No. 8 del 29 de marzo de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02099177 del 29 de abril de 2016 del Libro IX
Acta No. 10 del 12 de enero de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02180928 del 30 de enero de 2017 del Libro IX
Acta No. 12 del 27 de noviembre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02282606 del 7 de diciembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 14 del 28 de noviembre de	02401050 del 4 de diciembre de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 27 de julio de 2020 Hora: 11:45:25

Recibo No. AA20935688

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A209356883A8EA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

2018 de la Asamblea de Accionistas	2018 del Libro IX
Acta No. 17 del 26 de febrero de	02558483 del 27 de febrero de
2020 de la Asamblea de Accionistas	2020 del Libro IX

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU:	5911
Actividad secundaria Código CIIU:	5912
Otras actividades Código CIIU:	9004

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación Distrital son informativos:

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección Distrital de Impuestos, fecha de inscripción : 27 de junio de 2012.  
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 9 de julio de 2020.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 27 de julio de 2020 Hora: 11:45:25

Recibo No. AA20935688

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A209356883A8EA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.704.151**  
**VALENCIA CANO**

APELLIDOS  
**YESENIA ISABEL**

NOMBRES  
  
 FIRMA




INOICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-JUN-1979**  
**MEDELLIN**  
 (ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.70**      **O+**      **F**  
 ESTATURA      G.S RH      SEXO

**03-SEP-1997 BOGOTA D.C.**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARBEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00006362-F-0052704151-20080429      0000180603A 1      1600008302

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL INTEGRA			COD.SUC 37		NO.PÓLIZA 37-45-101034678		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 11 08 2020			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 14 08 2020			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 11 2020		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.525.880-3			
DIRECCIÓN: CR 22 NRO. 142 - 58						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 6459282			

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.005.370-4			
DIRECCIÓN: AVENIDA EL DORADO CARRERA 45 N° 26-33						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 6051313			

ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-028A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA SERIEDAD DE LA OPERTA PARA LA INVITACION No. 002 DE 2020 CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE NATURALEZA TECNICA, TECNOLOGICA, ADMINISTRATIVA Y LOGISTICA PARA APOYAR LOS PROCESOS DE RECEPCION, REVISION, EVALUACION Y SELECCION DE CONTENIDOS PARA LA INICIATIVA DE PRODUCCION AUDIOVISUAL GRANDES HISTORIAS CON PEQUEÑAS CAMARAS, O COMO LLEGAR A DENOMINARSE, EN VIRTUD DE LA RESOLUCION NO. 0000493 EXPEDIDA POR EL FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES. TODO DE CONFORMIDAD CON LA NATURALEZA DEL SERVICIO Y CON LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA LA CUAL HACR PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.

**AMPAROS**

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OPERTA	14/08/2020	30/11/2020	\$37,396,000.00

FECHA ADJUDICACIÓN : 14/09/2020

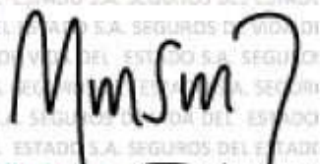
**ACLARACIONES**

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****29,918.00	\$ *****7,000.00	\$ *****7,014.00	\$ *****43,930.00	\$ *****37,396,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARCELA JOSEFINA LOPEZ CASTRO	194505	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 96 NO. 45A 31 - TELEFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.



37-45-101034678

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Barriento - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL INTEGRA			COD.SUC 37		NO.POLIZA 37-45-101034678		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 11 08 2020			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 14 08 2020			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 11 2020		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.525.880-3			
DIRECCIÓN: CR 22 NRO. 142 - 58						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 6459262			

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.005.370-4			
DIRECCIÓN: AVENIDA EL DORADO CARRERA 45 N° 28-33						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 8051313			

ADICIONAL:


**PAGINA WEB**

**CORRESPONSALES BANCARIOS**

**Pagos con convenio \*No aplica para transferencias**

**Banco de Bogotá** Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

**Grupo Bancolombia** Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****29,916.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****7,000.00	IVA \$ *****7,014.00	TOTAL A PAGAR \$ *****43,930.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****37,396,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARCELA JOSEFINA LOPEZ CASTRO	194505	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 96 NO. 45A 31 - TELEFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.

**FORMA DE PAGO**

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		


 REFERENCIA PAGO:  
1100760555617-1

(415) 7709998021167 (8020) 11007605556171 (3900) 000000043930 (96) 20210814



7709998021167002349394

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

**RECIBO DE PAGO N°:** 10000023493941

**CERTIFICAMOS QUE:**

<b>FECHA</b>				
13/08/2020 10:56a.m.				
<b>RECIBIMOS DE:</b> VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS		NIT. 900.525.880		
<b>LA SUMA DE:</b> Cuarenta y tres mil novecientos treinta pesos .*****				
<b>POR CONCEPTO DE:</b> PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000023493941				
<b>SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA</b>	<b>PRIMA</b>	<b>GASTO</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR</b>
INTEGRA-45-101034678-0-1	\$36,916.00		\$7,014.00	\$43,930.00
<b>FORMA DE PAGO</b>				
Pse - \$ 43,930.00		<b>EFFECTIVO:</b> <b>CHEQUE:</b> <b>TARJETA:</b> <b>BD:</b> 43,930.00 <b>OTROS:</b> \$43,930.00		
<b>TRANSACCION:</b> 0002349394		<b>TOTAL:</b> \$43,930.00		
<b>CAJERO:</b> PAGUESTADO				





**MODELO CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL  
CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 – PERSONAS JURÍDICAS.**

Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal)

Yo, Keidy Johanna Sánchez Quintero, identificada con cédula de ciudadanía No 53.178.515, y con Tarjeta Profesional No.150.174-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS identificada con Nit: 900.525.880-3, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

**Nota 1:** Las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, están exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, del ICBF y al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.

**Nota 2:** Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005

Dada en Bogotá, a los catorce (14) días del mes de agosto de 2020

FIRMA   
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: Keidy Johanna Sánchez

República de Colombia  
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**



**150174-T**

**KEIDY JOHANNA  
SANCHEZ QUINTERO  
C.C. 53178515**

**RESOLUCION INSCRIPCION 179      FECHA 03/06/2010  
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. IBEROAMERICANA**

**PRESIDENTE**

*Leonardo Sanchez G.*

**LEONARDO SANCHEZ GARRIDO**

**160573**

FIRMA DEL TITULAR

**75131**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central  
de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **53.178.515**

**SANCHEZ QUINTERO**

APELLIDOS **SANCHEZ QUINTERO**

NOMBRES **KÉIDY JOHANNA**

FIRMA 



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-NOV-1985**

**CHOCONTA**  
(CUNDINAMARCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.57**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

**F**  
SEXO

**12-DIC-2003 BOGOTA D.C.**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00133448-F-0053178515-20081204      0007498807A 1      1350037071

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

B 5 5 F F 9 E 1 2 6 0 9 5 4 5 7

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **KEIDY JOHANNA SANCHEZ QUINTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53178515 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 150174-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Julio de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 148529034**



WEB  
16:59:14  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de agosto del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YESENIA ISABEL VALENCIA CANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52704151:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 148529172**



WEB  
17:01:21  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de agosto del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VALENCIA PRODUCCIONES FX S A S identificado(a) con NIT número 9005258803:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de agosto de 2020, a las 16:54:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	52704151
Código de Verificación	52704151200811165409

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



**SORAYA VARGAS PULIDO**  
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de agosto de 2020, a las 16:55:56, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9005258803
Código de Verificación	9005258803200811165556

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



**SORAYA VARGAS PULIDO**  
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB





### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:02:29 horas del 11/08/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52704151**

Apellidos y Nombres: **VALENCIA CANO YESENIA ISABEL**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio  
Montevideo. Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a  
viernes 7:00 am a 1:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
51 59700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación



Gobierno en línea Colombia  
Línea



### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:06:57 horas del 11/08/2020, el ciudadano identificado con:  
Cédula de Ciudadanía N° 9005258803

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**  
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano: 51 59700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación



Gobierno en Línea





# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

## 👤 Consulta Ciudadano

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/08/2020 05:04:52 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 52704151 y Nombres: YESENIA ISABEL VALENCIA CANO.

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 15005190 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

📄 Nueva Busqueda

Información ⓘ 5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)





# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

## 👤 Consulta Ciudadano

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/08/2020 05:05:54 p. m. para **la Cedula de Ciudadania** N°. 9005258803

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 0 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

📄 Nueva Búsqueda

Información ⓘ 5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)





### INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR	FÓRMULA	VALORES
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	\$150.862.826
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	1.2
ENDEUDAMIENTO	(Pasivo Total / Activo Total) X 100	65
PATRIMONIO TOTAL	Patrimonio Total	407.964.207

Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente formato es veraz, al igual que en los documentos soporte:

EMPRESA: VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS  
REPRESENTANTE LEGAL: Yesenia Isabel Valencia Cano  
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 52.704.151

FIRMA:  \_\_\_\_\_

**VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS NIF**

NIT 900.525.880 -3

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 2018-2019

CUENTA	DESCRIPCIÓN	NOTA	DICIEMBRE 31 DE 2018	DICIEMBRE 31 DE 2019	% VARIACIÓN	Valor variación
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>606,874,852</b>	<b>922,203,440</b>	<b>51.96</b>	<b>315,328,587</b>
11	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFFECTIVO</b>	5	18,364,252	4,048,106	- 77.96	- 14,316,146
1110	BANCOS		16,856,200	4,007,621	- 76.22	- 12,848,578
1120	CUENTAS DE AHORROS		1,508,052	40,485	- 97.32	- 1,467,568
13	<b>DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	6	<b>578,518,400</b>	<b>918,155,334</b>	<b>58.71</b>	<b>339,636,934</b>
1305	CLIENTES		346,226,104	398,520,228	15.10	52,294,124
1325	CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS O ACCIONISTAS		13,396,686	162,332,357	1,111.74	148,935,671
1330	ANTICIPOS Y AVANCES		20,290,143	-	100.00	- 20,290,143
1340	PROMESAS DE COMPRAVENTA		2,700,000	-	100.00	- 2,700,000
1355	ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR		193,835,529	357,302,749	84.33	163,467,220
1370	PRESTAMO A PARTICULARES		2,069,938	-	100.00	- 2,069,938
14	<b>INVENTARIOS</b>		<b>9,992,200</b>	<b>-</b>	<b>100.00</b>	<b>- 9,992,200</b>
1435	MERCANCIAS NO FABRICADAS POR LA EMPRESA		9,992,200	-	100.00	- 9,992,200
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>111,670,989</b>	<b>257,101,381</b>	<b>130.23</b>	<b>145,430,392</b>
15	<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	7	<b>111,670,989</b>	<b>257,101,381</b>	<b>130.23</b>	<b>145,430,392</b>
1520	MAQUINARIA Y EQUIPO		6,326,093	68,736,504	986.56	62,410,411
1524	EQUIPO DE OFICINA		7,590,539	14,144,932	86.35	6,554,393
1528	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION		170,314,528	280,034,302	64.42	109,719,774
1540	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE		41,553,652	-	100.00	- 41,553,652
1592	DEPRECIACION ACUMULADA		114,113,823	105,814,357	- 7.27	- 8,299,466
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b>718,545,841</b>	<b>1,179,304,821</b>	<b>64.12</b>	<b>460,758,980</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			<b>411,128,259</b>	<b>771,340,614</b>	<b>87.62</b>	<b>360,212,354</b>
21	<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	8	<b>92,346,050</b>	<b>446,962,177</b>	<b>384.01</b>	<b>354,616,127</b>
2105	BANCOS NACIONALES		70,088,188	414,192,498	490.96	344,104,310
2195	OTRAS OBLIGACIONES		22,257,862	32,769,679	47.23	10,511,817
22	<b>PROVEEDORES</b>	9	<b>64,676,976</b>	<b>21,130,260</b>	<b>- 67.33</b>	<b>- 43,546,716</b>
2205	NACIONALES		64,676,976	21,130,260	- 67.33	- 43,546,716
23	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	10	<b>87,521,896</b>	<b>107,133,380</b>	<b>22.41</b>	<b>19,611,484</b>
2335	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		4,104,408	8,997,503	119.22	4,893,095
2355	DEUDAS CON ACCIONISTAS O SOCIOS		75,621,486	52,212,194	- 30.96	- 23,409,292
2365	RETENCIONES EN LA FUENTE		4,863,824	43,859,743	801.75	38,995,919
2368	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO		2,014,215	559,847	- 72.21	- 1,454,368
2370	RETENCIONES Y APORTES DE NÓMINA		336,019	541,080	61.03	205,061
2380	ACREDORES VARIOS		581,944	963,013	65.48	381,069
24	<b>IMPUESTOS</b>	11	<b>49,006,712</b>	<b>131,267,227</b>	<b>314</b>	<b>82,260,515</b>
2408	IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR		47,969,071	128,715,408	168.33	80,746,337
2412	DE INDUSTRIA Y COMERCIO		1,037,641	2,551,819	145.93	1,514,178
25	<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	12	<b>3,493,625</b>	<b>3,708,595</b>	<b>6.15</b>	<b>214,970</b>
2510	CESANTIAS CONSOLIDADAS		2,651,959	2,773,800	4.59	121,841
2515	INTERESES SOBRE CESANTIAS		318,235	332,856	4.59	14,621
2525	VACACIONES CONSOLIDADAS		523,431	601,939	15.00	78,508
26	<b>PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES</b>	13	<b>114,083,000</b>	<b>61,138,974</b>	<b>- 46.41</b>	<b>- 52,944,026</b>
2615	DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		114,083,000	61,138,974	- 46.41	- 52,944,026
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			<b>885,600</b>	<b>-</b>	<b>- 100</b>	<b>- 885,600</b>
28	<b>OTROS PASIVOS</b>		<b>885,600</b>	<b>-</b>	<b>- 100.00</b>	<b>- 885,600</b>
2805	ANTICIPOS Y AVANCES		272,600	-	- 100.00	- 272,600
2815	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		613,000	-	- 100.00	- 613,000
<b>TOTAL PASIVO</b>			<b>412,013,859</b>	<b>771,340,614</b>	<b>87.21</b>	<b>359,326,754</b>
31	<b>CAPITAL SOCIAL</b>	14	<b>400,000,000</b>	<b>400,000,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
3105	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		400,000,000	400,000,000	-	-
33	<b>RESERVAS</b>	15	<b>43,254,763</b>	<b>43,254,763</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
3305	RESERVAS OBLIGATORIAS		27,615,239	27,615,239	-	-
3315	RESERVAS OCASIONALES		15,639,524	15,639,524	-	-
36	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	16	<b>23,277,591</b>	<b>101,432,225</b>	<b>336</b>	<b>78,154,634</b>
3605	UTILIDAD DEL EJERCICIO		23,277,591	101,432,225	335.75	78,154,634
37	<b>PERDIDAS ACUMULADAS</b>	17	<b>160,000,373</b>	<b>136,722,781</b>	<b>- 14.55</b>	<b>- 23,277,591</b>
3710	PERDIDAS ACUMULADAS		160,000,373	136,722,781	- 14.55	- 23,277,591
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>			<b>306,531,982</b>	<b>407,964,207</b>	<b>33.09</b>	<b>101,432,225</b>
<b>TOTAL PASIVO+ PATRIMONIO</b>			<b>718,545,841</b>	<b>1,179,304,821</b>	<b>64.12</b>	<b>460,758,980</b>

Yesenia Isabel Valencia Cano  
CC 52.704.151  
Representante Legal

Manuel Báez Ballén  
CC 79,728,259  
Contador  
TP: 150175-T

Keidy Johanna Sánchez Quintero  
CC 53,178,515  
Revisor Fiscal  
TP: 150174-T

**VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS NIIF**

NIT 900525880 -3

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE 2018-2019


CUENTA	DESCRIPCIÓN	NOTA	DICIEMBRE 31 DE 2018	DICIEMBRE 31 DE 2019	% VARIACIÓN	Valor variación
<b>41</b>	<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>18</b>	<b>1.916.421.948</b>	<b>4.268.291.514</b>	<b>122,72</b>	<b>2.351.869.566</b>
4135	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR		1.361.309	-	100,00	1.361.309
4145	TRANSPORTE		99.545	-	100,00	99.545
4160	ENSEÑANZA		2.600.000	264.345.807	10,067,15	261.745.807
4170	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS SOCIAL		1.968.664.939	4.106.895.917	108,61	2.138.230.978
4175	DEVOLUCIONES EN VENTAS		56.303.845	102.950.210	82,85	46.646.365
<b>61</b>	<b>COSTOS DE VENTAS</b>	<b>19</b>	<b>932.420</b>	<b>9.992.200</b>	<b>971,64</b>	<b>9.059.780</b>
6135	MERCANCIAS NO FABRICADAS POR LA EMPRESA		932.420	9.992.200	971,64	9.059.780
	<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>1.915.489.528</b>	<b>4.258.299.314</b>	<b>122,31</b>	<b>2.342.809.786</b>
<b>42</b>	<b>OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>20</b>	<b>1.311.464.790</b>	<b>5.258.015</b>	<b>99,60</b>	<b>1.306.206.775</b>
4210	FINANCIEROS		390.462	4.492.824	1.050,64	4.102.362
4220	ARRENDAMIENTOS		750.000	-	100,00	750.000
4225	COMISIONES		895.581	-	100,00	895.581
4248	VENTA DE ACTIVOS		1.304.529.000	-	100,00	1.304.529.000
4250	RECUPERACIONES		4.885.453	298.410	93,89	4.587.043
4255	INDEMNIZACIONES		-	447.223	-	447.223
4295	DIVERSOS		14.294	19.558	36,83	5.264
<b>51</b>	<b>OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>21</b>	<b>419.985.678</b>	<b>439.293.626</b>	<b>4,60</b>	<b>19.307.948</b>
5105	GASTOS DE PERSONAL		59.429.367	76.187.072	28,20	16.757.705
5110	HONORARIOS		64.481.979	33.270.000	48,40	31.211.979
5115	IMPUESTOS		41.453.107	32.500.720	21,60	8.952.387
5120	ARRENDAMIENTOS		56.285.872	60.666.310	7,78	4.380.438
5125	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES		13.706.692	29.115.374	112,42	15.408.682
5130	SEGUROS		6.587.689	29.149.243	342,48	22.561.554
5135	SERVICIOS		51.801.511	38.107.912	26,43	13.693.599
5140	GASTOS LEGALES		7.373.307	20.157.436	173,38	12.784.129
5145	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		8.518.479	7.013.425	17,67	1.505.054
5150	ADECUACIÓN E INSTALACIÓN		4.777.565	2.837.082	40,62	1.940.483
5155	GASTOS DE VIAJE		2.218.500	8.204.653	269,83	5.986.153
5160	DEPRECIACIONES		14.022.758	24.344.186	73,60	10.321.428
5195	DIVERSOS		89.328.852	77.740.213	12,97	11.588.639
<b>52</b>	<b>OPERACIONALES DE VENTAS</b>	<b>22</b>	<b>2.422.427.063</b>	<b>3.557.296.191</b>	<b>46,85</b>	<b>1.134.869.128</b>
5205	GASTOS DE PERSONAL		30.550.000	3.200.000	89,53	27.350.000
5210	HONORARIOS		642.817.424	456.236.183	29,03	186.581.241
5215	IMPUESTOS		968.034	7.118.357	635,34	6.150.323
5220	ARRENDAMIENTOS		101.597.448	175.757.818	72,99	74.160.370
5230	SEGUROS		55.341.394	51.547.292	6,86	3.794.102
5235	SERVICIOS		1.357.682.349	2.371.856.434	74,70	1.014.174.085
5240	GASTOS LEGALES		3.124.968	6.475.854	107,23	3.350.886
5245	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		1.725.714	1.921.452	11,34	195.738
5250	ADECUACIÓN E INSTALACIÓN		1.164.600	-	100,00	1.164.600
5255	GASTOS DE VIAJES		20.577.871	113.013.825	449,20	92.435.954
5295	DIVERSOS		206.877.261	370.168.976	78,93	163.291.715
<b>53</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>23</b>	<b>247.180.986</b>	<b>104.396.313</b>	<b>57,77</b>	<b>142.784.673</b>
5305	FINANCIEROS		70.861.922	61.054.012	13,84	9.807.910
5310	PERDIDA EN VENTAS Y RETIRO DE BIENES		-	4.538.764	-	4.538.764
5315	GASTOS EXTRAORDINARIOS		2.129.883	799.174	62,48	1.330.709
5395	GASTOS DIVERSOS		174.189.181	38.004.363	78,18	136.184.818
	<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>137.360.591</b>	<b>162.571.199</b>	<b>18,35</b>	<b>25.210.608</b>
540505	IMPUESTO DE RENTA		114.083.000	61.138.974	46,41	52.944.026
	<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>23.277.591</b>	<b>101.432.225</b>	<b>335,75</b>	<b>78.154.634</b>


Yesenia Isabel Valencia Cano  
CC 52.704.151  
Representante Legal


Keidy Johanna Sánchez Quintero  
CC 53.178.515  
Revisor Fiscal  
TP: 150174-T

Manuél Báez Ballén  
CC 79.728.259  
Contador  
TP: 150175-T

<b>VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS NIIF</b> <b>ESTADO DE CAMBIO EN LA SITUACIÓN FINANCIERA</b> A DICIEMBRE 31 DE 2019 NIT 900525880-3	
DESCRIPCION	VALOR
<b>FUENTES</b>	
<b>UTILIDAD Y/O PÉRDIDA DEL PERÍODO</b>	<b>101,432,225</b>
MAS:	
<b>AUMENTO EN EL CAPITAL</b>	-
<b>AUMENTO EN EL PASIVO.</b>	<b>481,566,756</b>
BANCOS NACIONALES	344,104,310
OTRAS OBLIGACIONES	10,511,817
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	4,893,095
RETENCIONES EN LA FUENTE	38,995,919
RETENCIONES Y APORTES DE NÓMINA	205,061
ACREEDORES VARIOS	381,069
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	80,746,337
DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1,514,178
CESANTIAS CONSOLIDADAS	121,841
INTERESES SOBRE CESANTIAS	14,621
VACACIONES CONSOLIDADAS	78,508
<b>DISMINUCIÓN DE ACTIVOS...</b>	<b>90,922,079</b>
BANCOS	12,848,578
CUENTAS DE AHORROS	1,467,568
ANTICIPOS Y AVANCES	20,290,143
PROMESAS DE COMPRAVENTA	2,700,000
PRESTAMO A PARTICULARES	2,069,938
MERCANCIAS NO FABRICADAS POR LA EMPRESA	9,992,200
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	41,553,652
<b>TOTAL FUENTES DE FONDOS</b>	<b>673,921,060</b>
<b>USOS</b>	
<b>AUMENTO DE ACTIVOS...</b>	<b>551,681,059</b>
CLIENTES	52,294,124
CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS O ACCIONISTAS	148,935,671
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR	163,467,220
MAQUINARIA Y EQUIPO	62,410,411
EQUIPO DE OFICINA	6,554,393
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	109,719,774
DEPRECIACION ACUMULADA	8,299,466
<b>DISMINUCIÓN DE PASIVOS...</b>	<b>122,240,002</b>
NACIONALES	43,546,716
DEUDAS CON ACCIONISTAS O SOCIOS	23,409,292
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	1,454,368
DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	52,944,026
ANTICIPOS Y AVANCES	272,600
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	613,000
<b>DIVIDENDOS PAGADOS...</b>	-
<b>TOTAL USOS DE FONDOS</b>	<b>673,921,060</b>

  
\_\_\_\_\_  
Yesenia Isabel Valencia Cano  
CC 52.704.151  
Representante Legal


  
\_\_\_\_\_  
Manuel Báez Ballén  
CC 79.728.259  
Contador  
TP: 150175-T

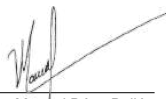
  
\_\_\_\_\_  
Keidy Johanna Sánchez Quintero  
CC 53.178.515  
Revisor Fiscal  
TP: 150174-T

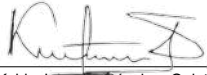


**VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS NIIF**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN PATRIMONIAL**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2019**

CONCEPTO	ENERO 1	AUMENTO	DISMINUCION	DICIEMBRE 31
Capital Social.....	400,000,000	0	0	400,000,000
Superávit de Capital.....	0	0	0	-
Reservas.....	0	0	0	-
Obligatorias.....	27,615,239	0	0	27,615,239
Estatutarias.....	0	0	0	-
Ocasionales.....	15,639,524	0	0	15,639,524
Revalorización del Patrimonio	0	0	0	-
Dividendos o Participaciones	0	0	0	-
Resultados del Ejercicio...	23,277,591	101,432,225	23,277,591	101,432,225
Resultados de Ejercicios anteriores	(160,000,373)	23,277,591	0	- 136,722,782
Superávit por Valorizaciones	0	0	0	-
<b>T O T A L E S</b>	<b>306,531,982</b>	<b>124,709,816</b>	<b>23,277,591</b>	<b>407,964,206</b>


  
 Yesenia Jaibel Valencia Cano  
 CC 52.704.151  
 Representante Legal


  
 Manuel Báez Ballén  
 CC: 79.728.259  
 Contador  
 TP: 150175-T


  
 Keidy Johanna Sánchez Quintero  
 CC 53.178.515  
 Revisor Fiscal  
 TP: 150174-T

Valencia Producciones FX SAS Nit: 900.525.880-3 Estado de flujo de efectivo NIIF FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO A DICIEMBRE 31 DE 2019	
SALDO INICIAL	18,364,252
Instrumentos financieros	-
Cuentas por cobrar	339,636,934
Inventarios	9,992,200
Propiedad, planta y equipo	145,430,392
Impuesto diferido	-
Obligaciones financieras	354,616,127
Proveedores	43,546,716
Cuentas por pagar	19,611,484
Impuestos corrientes por pagar	82,260,515
Provisión de Renta	52,944,026
Beneficios a empleados	214,970
Otros Pasivos	885,600
Total patrimonio de los accionistas	101,432,225
<b>TOTAL</b>	<b>4,048,107</b>
<b>SALDO FINAL</b>	<b>4,048,106</b>

Valencia Producciones FX SAS Nit: 900.525.880-3 Estado de flujo de efectivo NIIF FLUJO DE EFECTIVO INDIRECTO A DICIEMBRE 31 DE 2019	
<b>RECURSOS DE OPERACIÓN</b>	<b>- 237,989,739</b>
<i>Total patrimonio de los accionistas</i>	101,432,225
<i>Cuentas por cobrar</i>	339,636,934
<i>Beneficios a empleados</i>	214,970
<b>RECURSOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>359,111,784</b>
<i>Obligaciones financieras</i>	354,616,127
<i>Proveedores</i>	43,546,716
<i>Cuentas por pagar</i>	19,611,484
<i>Impuestos corrientes por pagar</i>	82,260,515
<i>Impuesto diferido</i>	-
<i>Provisión de Renta</i>	52,944,026
<i>Otros Pasivos</i>	885,600
<b>RECURSOS DE INVERSION</b>	<b>- 135,438,192</b>
<i>Instrumentos financieros</i>	-
<i>Propiedad, planta y equipo</i>	145,430,392
<i>Inventarios</i>	9,992,200
<b>AUMENTO O DISMINUCION EFECTIVO</b>	<b>- 14,316,147</b>
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>18,364,252</b>
<b>SALDO FINAL</b>	<b>4,048,106</b>

  
 Yesenia Isabel Valencia Cano  
 CC 52.704.151  
 Representante Legal

  
 Manuel Báez Ballén  
 CC 79.728.259  
 Contador  
 TP: 150175-T

  
 Keidy Johanna Sánchez Quintero  
 CC 53,178,515  
 Revisor Fiscal  
 TP: 150174-T



**VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS**  
**NIT: 900.525.880-3**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2019**

**NOTA 1: Norma general de revelaciones**

La sociedad Valencia Producciones FX SAS., fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 24 de mayo de 2012 mediante documento privado, inscrito ante la cámara de comercio de Bogotá, mediante matrícula 02217173. Su duración está prevista a 20 años. Su número de identificación tributaria es 900.525.880-3 y su domicilio principal es en la CR 22 # 142-58

Su objeto social es la explotación de los negocios en todos los aspectos con miras al fomento cultural, técnico, mercantil e industrial de televisión, cinematógrafo, radiodifusión fonográfica, y demás medios de difusión y publicidad como periódicos, revistas, sitios web o internet, folletos, vallas, efectos especiales, etc. Está dedicada a la producción, diseño, grabación, post producción y fotografía de cualquier lenguaje audiovisual que pueda ser llevado a los diferentes medios actuales que involucren el video, el audio y el impreso como propósito de comunicación. Actualmente su especialidad son la realización de VFX “Efectos visuales para cine y televisión”, la realización del Smartfilms “Festival de Cine Hecho con Celulares”.

**NOTA 2: Recursos patrimoniales**

Están conformados por los ingresos provenientes de las ventas en desarrollo de su objeto social.

**NOTA 3: Órganos de dirección, administración y control**

La dirección y administración de la persona jurídica, corresponde a la Asamblea General de Accionistas, a la Junta Directiva y a la Gerente General; esta última actúa como Representante Legal.

Socios Adicionales: A través del acta número 9 celebrada el 12 de septiembre de 2016 por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, se acordó la asociación de la sociedad con Freddy Rodríguez, Juan Beltrán y Manuel Báez. Por lo anterior se firmó un contrato de cuentas en participación el 15 de septiembre de 2016 en el que se acordó que las utilidades o pérdidas que se deriven del negocio de Valencia Producciones FX SAS se distribuirán de la siguiente manera:

<b>Nombre de los socios</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>% de participación.</b>
Yesenia Valencia	TODOS	16.67%
Andrés Valencia	TODOS	16.67%
Katherine Valencia	TODOS	16.67%
Freddy Andrés Rodríguez Romero	TODOS	16.67%
Juan Luis Beltrán Soto	TODOS	16.67%
Edwin Manuel Báez Ballén	TODOS	16.67%



#### **NOTA 4: Principales políticas y prácticas contables**

Sistema Contable: La contabilidad y los Estados Financieros de Valencia Producciones FX SAS; desde enero de 2016 se ciñen a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pymes, derivada de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, o IFRS de acuerdo a sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB -por sus siglas en inglés). En desarrollo de la Ley 1314 de 2009, reglamentada, entre otros, por el Decreto 3022 de diciembre 27 de 2013, la NIIF para las Pymes es el modelo contable que aplica Valencia Producciones FX SAS, ya que pertenece al Grupo 2. Las normas y prácticas de contabilidad y normas legales expresadas en Colombia, Decretos 2649 y 2650 de 1993 y sus modificatorios también se usan simultáneamente con propósitos tributarios.

Unidad monetaria: De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por Valencia Producciones FX SAS, para las cuentas del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral es el peso colombiano.

Reconocimiento de Ingresos y gastos: Los ingresos, costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación.

Saldos: Los saldos de cada una de las cuentas presentadas en las notas que a continuación se registran, están tomados fielmente de los libros oficiales dispuestos para tal fin.

#### **NOTA 5: Efectivo y equivalente del efectivo**

Asciende a \$4.048.106 y es el valor que, a 31 de diciembre de 2019, figuraba en bancos previa conciliación bancaria y arqueo de caja. Está conformado por:

CONCEPTO	VALOR
Davivienda Cta Cte 475169996265	3,908,228
Davivienda Cta Cte 008769996375	99,393
Davivienda Cta ahorros 475100045198	39,968
Davivienda Cta ahorros 475100048028	517
<b>TOTAL</b>	<b>4.048.106</b>

#### **Nota 6: Cuentas por cobrar**

Corresponde al saldo que terceros nos adeudaban a diciembre 31 de 2019 y que en libros ascendía a \$ 918,155,334; por los siguientes conceptos:

TERCERO	VALOR
<b>CLIENTES</b>	<b>398,520,228</b>
Valencia Producciones FX LLC	179,275,728
Fiducoldex Unidad de Gestión De Crecimiento Empresarial	10,000,000
Mindshare Colombia SAS	18,735,774

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior	3,416,880
R.A Constructores SAS	48,141,176
Comercializadora Ricardo Sánchez SAS	1,140,340
Ocho 8 Films SAS	2,063,180
The MediaPro Studio Colombia SAS	135,747,150
<b>CUENTAS POR COBRAR A ACCIONISTAS</b>	<b>162,332,357</b>
Valencia Cano Yesenia Isabel	27,055,393
Báez Ballen Edwin Manuel	27,055,393
Valencia Cano Andres Arturo	27,055,393
Rodríguez Romero Fredy Andres	27,055,393
Beltrán Soto Juan Luis	27,055,393
Valencia Cano Katherine	27,055,392
<b>RETENCIÓN EN LA FUENTE</b>	<b>278,509,456</b>
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN	278,509,456
<b>RETENCIÓN DE ICA</b>	<b>814,704</b>
Secretaría de Hacienda Distrital	814,704
<b>SALDO A FAVOR DE RENTA</b>	<b>77,978,589</b>
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN	77,978,589
<b>TOTAL</b>	<b>918,155,334</b>

**Nota 7: Propiedad, planta y equipo**

Corresponde al saldo en libros a diciembre 31 de 2019 por los activos fijos de la entidad y que están discriminados así:

DESCRIPCIÓN	VALOR HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN	VALOR EN LIBROS
Maquinaria y equipo	68,736,504	4,978,981	63,757,523
Equipo de oficina	14,144,932	5,418,568	8,726,364
Equipo de computación y comunicación	280,034,302	95,416,809	184,617,493
<b>TOTAL</b>	<b>362,915,738</b>	<b>105,814,357</b>	<b>257,101,381</b>

**Nota 8: Obligaciones financieras:**

Corresponde al saldo que adeudábamos a diciembre 31 de 2019, por los siguientes conceptos:

NOMBRE	VALOR
<b>BANCOS NACIONALES</b>	<b>414,192,498</b>
Banco Davivienda S.A. Tarjeta Crédito 4964	2,281,987
Banco Davivienda S.A. Tarjeta Crédito 9077	19,953,930
Finaktiva SAS Crédito 141F	164,438,955



Finaktiva SAS Crédito 373F	68,551,624
Finaktiva SAS Crédito 408F	100,632,667
Arco Grupo Bancoldex Sa Compañía de Financiamiento créd 17119	58,333,335
<b>OTRAS OBLIGACIONES-PRESTAMOS DE PARTICULARES</b>	<b>32,769,679</b>
Valencia Cano Andrés Arturo	18,793,728
Fundación Amados	9,000,000
Martínez Villada Diana Yamile	4,975,951
<b>TOTAL</b>	<b>446,962,177</b>

**Nota 9: Proveedores**

Corresponde al saldo que a diciembre 31 de 2019 adeudábamos a nuestros proveedores por sus servicios así:

TERCERO	VALOR
Produccion & Distribucion Corp.	1,540,966
Navas Herrera María Fernanda	2,100,000
Multiarchivo Publicitario LTDA	228,068
Caracol Televisión SA	202,100
All Media Atelier Powered By MNT SAS	3,012,057
Avcom Colombia SAS	1,172,214
Lab Interactivos SAS	4,031,918
Delicias y Rikuras Express SAS	190,400
I-Tech Apoyo Interactivo SAS	1,197,357
Taptap Advertising SAS	3,211,020
Synergya SAS	492,099
Soluciones Integrales Multisercol SAS	788,728
Peña Martin Diego Alejandro	1,733,333
Peña Barragan Haiver	30,000
Jula León Manuela	1,200,000
<b>TOTAL</b>	<b>21,130,260</b>

**Nota 10: Cuentas por pagar**

Corresponde al saldo que a diciembre 31 de 2019 adeudábamos a terceros y que en libros ascendía a \$ 107,133,380; por los siguientes conceptos:

TERCERO	VALOR
<b>HONORARIOS</b>	<b>534,204</b>
Sánchez Quintero Keidy Johanna	534,204
<b>SEGUROS</b>	<b>8,463,299</b>
Allianz Seguros de Vida SA	4,855,675
Seguros Generales Suramericana S.A.	3,607,624
<b>DEUDAS CON ACCIONISTAS O SOCIOS</b>	<b>52,212,194</b>

Valencia Cano Yesenia Isabel	37,212,194
Valencia Cano Andrés Arturo	15,000,000
<b>RETENCIONES EN LA FUENTE</b>	<b>43,859,743</b>
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN	43,859,743
<b>IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO</b>	<b>559,847</b>
Secretaria de Hacienda Distrital	559,847
<b>RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA</b>	<b>541,080</b>
Compensar	47,006
Famisanar	161,222
Aliansalud Entidad Promotora de Salud SA	32,700
ARP Seguros de Vida Suramericana S.A.	59,224
Caja de Compensación Familiar CAFAM	240,928
<b>ACREEDORES VARIOS</b>	<b>963,013</b>
Porvenir	239,000
Pensiones y Cesantías Protección	593,213
Colpensiones	130,800
<b>TOTAL</b>	<b>107,133,380</b>

**Nota 11: Impuestos**

Corresponde al saldo que adeudábamos por concepto de IVA e ICA a diciembre 31 de 2019.

TERCERO	VALOR
<b>IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR</b>	<b>128,715,408</b>
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN	128,715,408
<b>DE INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	<b>2,551,819</b>
Secretaria de Hacienda Distrital	2,551,819
<b>TOTAL</b>	<b>131,267,227</b>

**Nota 12: Beneficios a empleados**

Están representados por los siguientes conceptos, luego de realizar las liquidaciones para beneficios de los dos empleados de nómina: Yulliet Gañan, y María Pabla Guzmán.

CONCEPTO	VALOR
<b>CESANTÍAS</b>	<b>2,773,800</b>
Guzmán Bolaños María Pabla	935,715
Gañan Aristizábal Yulliet	1,838,085
<b>INTERESES SOBRE CESANTÍAS</b>	<b>332,856</b>
Guzmán Bolaños María Pabla	112,286
Gañan Aristizábal Yulliet	220,570
<b>VACACIONES</b>	<b>601,939</b>
Guzmán Bolaños María Pabla	195,693
Gañan Aristizábal Yulliet	406,246
<b>TOTAL</b>	<b>3,708,595</b>



**Nota 13: Pasivos estimados y provisiones**

Corresponde a la provisión del impuesto de renta que a diciembre 31 de 2019 figuraba en libros así:

CONCEPTO	VALOR
<b>PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES</b>	<b>61,138,974</b>
DIAN	61,138,974

**Nota 14: Capital social**

El capital social está compuesto por 40.000 acciones con un valor nominal de \$10.000, así las cosas, las acciones que tiene la compañía están representadas así:

NOMBRE	# ACCIONES	VALOR
Yesenia Isabel Valencia Cano	16,000	160,000,000
Katherine Valencia Cano	12,000	120,000,000
Andrés Valencia Cano	12,000	120,000,000
<b>TOTAL</b>	<b>40,000</b>	<b>400,000,000</b>

**Nota 15: Reservas**

Asciende a \$43.254.763, y corresponde a la reserva legal del 10% de la utilidad del año 2012, 2013, 2014 y 2015. (\$27,615,239) y a las reservas ocasionales del 20% sobre la utilidad líquida del año 2015, este punto fue aprobado por unanimidad en la asamblea del 2013 y asciende a (\$15.639.524)

**Nota 16: Resultados del ejercicio**

Corresponde a la utilidad neta del ejercicio contable que a diciembre de 2019 arrojó un valor de \$ 101,432,225

**Nota 17: Pérdidas acumuladas**

Corresponde a las pérdidas acumuladas a diciembre 31 de 2019. Valor total \$136,722,781

**Nota 18: Ingresos de actividades ordinarias**

Corresponde al ingreso por el desarrollo del objeto social de la entidad. A diciembre de 2019 fue así:

CONCEPTO	VALOR
Alquiler Maquinaria y Equipo	3,000,000
Realización de Talleres Smart Films	264,345,807
Producción y Postproducción Videos	298,648,526
Realización Efectos Visuales	754,413,427
Servicios de Producción	8,000,000
Cofinanciaciones	697,600,000





Patrocinios	2,033,263,321
Acreditaciones	25,143,000
Inscripción Categorías SmartFilms	5,104,946
Inscripción Categoría Profesional SmartFilms	1,722,697
Product Placement	280,000,000
Devolución Servicios	-102,950,210
<b>TOTAL</b>	<b>4,268,291,514</b>

El siguiente es el orden de participación por cliente en referencia a las ventas:

NOMBRE	INGRESO ANUAL	% PARTICIPACIÓN
Radio Televisión Nacional de Colombia RTVC	597,600,000	14.00%
Visión & Marketing SAS (Motorola)	450,000,000	10.54%
The MediaPro Studio Colombia SAS	390,000,000	9.14%
Fundación Amados	372,502,528	8.73%
RCN Televisión SA	329,900,000	7.73%
Productos Familia SA	300,000,000	7.03%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	264,345,807	6.19%
Empresa de Licores de Cundinamarca	252,100,840	5.91%
Televideo S.A.	245,000,000	5.74%
Banco Interamericano de Desarrollo - BID-	131,288,160	3.08%
Novartis de Colombia SA	130,000,000	3.05%
Mindshare Colombia SAS	126,050,419	2.95%
Fiducoldex Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial	110,000,000	2.58%
Spraymoret LLC	82,128,600	1.92%
Alianzas Producciones Sociedad Anónima	75,643,035	1.77%
R.A Constructores SAS	67,226,891	1.58%
Universidad Sergio Arboleda	56,000,000	1.31%
Avcom Colombia SAS	46,000,000	1.08%
Caracol Televisión SA	45,250,000	1.06%
C&C Action Marketing SAS	43,450,000	1.02%
Adobe Systems Columbia	32,890,100	0.77%
Vega Jaramillo & Asociados SAS	28,000,000	0.66%
Atrapalo Colombia SAS	25,143,000	0.59%
Vista Productions INC S.A.	14,838,427	0.35%
Corporación Pilas Colombia	14,000,000	0.33%
Codiscos SAS	10,000,000	0.23%
Participantes Smartfilms	6,827,643	0.16%

Edificio Centro Comercial y de Entretenimiento ATL	6,200,000	0.15%
Fundación Universidad Externado de Colombia	4,201,681	0.10%
Big Media Publicidad SAS	3,000,000	0.07%
Corporación Unificada Nacional de Educación Superior	3,000,000	0.07%
Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano	3,000,000	0.07%
Banco de Bogotá	2,286,000	0.05%
Yoquire SAS	418,383	0.01%

**Nota 19: Costos de ventas**

Corresponde al costo del merchandising del SmartFilms. Valor total del costo \$ 9,992,200

**Nota 20: Otros ingresos de actividades ordinarias**

Registra los valores por concepto de otros ingresos. El siguiente es el detalle:

CONCEPTO	VALOR
Intereses	6,047
Diferencia En Cambio	3,286,777
Descuentos Comerciales Condicionados	1,200,000
Reintegro De Otros Costos Y Gastos	298,410
Por Incapacidades	447,223
Ajuste Al Peso	19,558
<b>TOTAL</b>	<b>5,258,015</b>

**Nota 21: Gastos operacionales de administración**

Corresponde a los gastos en que incurrió la entidad para su funcionamiento durante el 2019 así:

CONCEPTO	VALOR
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>76,187,072</b>
Sueldos	47,584,025
Horas Extras y Recargos	2,435,868
Auxilio de Transporte	3,984,774
Cesantías	4,615,078
Intereses Sobre Cesantías	524,790
Prima de Servicios	4,626,680
Vacaciones	2,853,023
Bonificaciones	300,000
Dotación y Suministro a Trabajadores	167,000
Aportes Administradoras de Riesgos Profesionales	538,108

Aportes a pensión Porvenir	2,214,506
Aportes a pensión Protección	3,834,322
Aportes a pensión Colpensiones	368,916
Aportes Cajas de Compensación Familiar	2,139,982
<b>HONORARIOS</b>	<b>33,270,000</b>
Asesoría Jurídica	25,200,000
Asesoría Técnica	1,470,000
Revisoría Fiscal	6,600,000
<b>IMPUESTOS</b>	<b>32,500,720</b>
Ica Bogotá	28,356,238
Ica Medellín	1,129,000
Impuesto al Consumo	3,015,482
<b>ARRENDAMIENTOS</b>	<b>60,876,310</b>
Alquiler Sonido e Iluminaciones	900,000
Construcciones y Edificaciones	47,231,600
Creative Cloud CC4	12,744,710
<b>CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES</b>	<b>29,115,374</b>
Afiliaciones y Sostenimiento	29,115,374
<b>SEGUROS</b>	<b>29,149,243</b>
Cumplimiento	3,606,554
Sustracción y Hurto	20,599,952
Responsabilidad Civil y Extracontractual	3,512,737
Accidentes Personales	1,430,000
<b>SERVICIOS</b>	<b>37,897,912</b>
Aseo y Vigilancia	16,058,451
Interpretes Lengua de Señas	5,160,000
Asistencia Técnica	2,183,539
Acueducto y Alcantarillado	1,596,112
Energía Eléctrica	6,674,730
Teléfono	2,006,871
Correo, portes y Telegramas	25,650
Transporte, Fletes y Acarreos	1,445,680
Gas	141,630
Televisión	334,649
Internet	2,270,600
<b>GASTOS LEGALES</b>	<b>20,157,436</b>
Tramites y Licencias	1,432,000
Renovación Registro Mercantil	1,424,800
Registro de Marca	17,300,636
<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>7,013,425</b>
Construcciones y Edificaciones	2,036,745
Equipo de Oficina	125,000
Equipo de Computación y Comunicación	4,851,680
<b>ADECUACIÓN E INSTALACIÓN</b>	<b>2,837,082</b>

Instalaciones Eléctricas	1,660,304
Reparaciones Locativas	159,478
Puntos de Red	170,600
Adecuación Sistema de Gestión	846,700
<b>GASTOS DE VIAJE</b>	<b>8,204,653</b>
Alojamiento y Manutención	241,900
Pasajes Aéreos	7,962,753
<b>DEPRECIACIONES</b>	<b>24,344,186</b>
Maquinaria y Equipo NIIF	3,155,289
Equipo de Oficina NIIF	1,117,640
Equipo de Computación y Comunicación NIIF	20,071,257
<b>DIVERSOS</b>	<b>77,740,213</b>
Comisiones	18,996
Libros, suscripciones, periódicos y revistas	580,000
Gastos de Representación y Relaciones Publicas	11,805,923
Elementos de Aseo y Cafetería	5,425,072
Útiles, papelería y Fotocopias	2,303,886
Combustibles y Lubricantes	2,734,181
Taxis y Buses	6,416,782
Estampillas	11,798,679
Casino y Restaurante	10,825,911
Parqueaderos	1,689,152
Muebles y Enseres Menores A 30UVT	6,313,704
Equipos Menores A 30UVT	8,658,728
Apoyo Practicantes	8,959,999
ARL Practicantes	209,200
<b>TOTAL</b>	<b>439,293,626</b>

**Nota 22: Gastos operacionales de ventas**

Corresponde a los gastos en que incurrió la entidad para su funcionamiento y que son inherentes a las ventas. Durante el 2019 fueron así:

CONCEPTO	VALOR
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>3,200,000</b>
Bonificaciones	3,200,000
<b>HONORARIOS</b>	<b>457,716,183</b>
Asesoría Financiera	37,705,100
Asesoría Técnica	60,000
Honorarios Artísticos	31,700,000
Honorarios de Dirección	49,114,200
Diseño Grafico	30,210,167
Producción General	1,480,000
Libretos	20,800,000
Dirección Académica y Cultural	39,439,834

Dirección Creativa	41,087,349
Gerencia Comercial	30,004,839
Master Web	33,800,000
Locución	3,700,000
Mercadeo	38,814,704
Prensa	50,638,000
Gerencia General	49,161,990
<b>IMPUESTOS</b>	<b>7,118,357</b>
Tasa por Utilización de Puertos	4,938,098
Iva Descontable	260,600
Impuesto al Consumo	1,919,659
<b>ARRENDAMIENTOS</b>	<b>175,757,818</b>
Construcciones y Edificaciones	25,686,065
Maquinaria y Equipo	117,259,712
Equipo de Computación y Comunicación	9,839,000
Flota y Equipo de Transporte	7,488,290
Alojamiento Web	6,381,751
Alquiler Maquillaje	2,650,000
Alquiler Elementos de Arte	6,453,000
<b>SEGUROS</b>	<b>51,547,292</b>
Pólizas De Salud	51,071,704
Seguro Hotelero	475,588
<b>SERVICIOS</b>	<b>2,377,023,533</b>
Aseo y Vigilancia	968,502
Servicios de Producción	89,614,842
Figurantes	9,675,000
Monitoreo	5,400,000
Invitados Especiales	555,138,087
Jurados Smartfilms	1,000,000
Asesoría de Contenidos	10,000,000
Lavandería	954,894
Moderadores Smartfilms	2,000,000
Diplomas Smartfilms	32,800,000
Música Original	9,000,000
Primero Auxilios	11,610,000
Servicios de edición y VFX	495,020,735
Teléfono	219,398
Correo, portes y telegramas	178,300
Transportes, fletes y acarreo	35,967,506
Propaganda y Publicidad	687,666,163
Elaboración Vestuario	6,285,000
Fotografías	15,590,000
Presentación de Eventos	1,810,000
Servicios de Maquillaje	6,718,000

Servicios Artísticos	28,340,000
Ejecución Categoría SmarTIC	166,377,120
Coordinación Digital	25,002,500
Traducción	5,172,500
Data Planner	28,524,500
Programador Web	30,097,353
Registro	19,640,000
Colerización	11,200,000
Digital Marketing	31,833,000
Agenda Académica	400,000
Eléctricos	1,000,000
Arte y Ambientación	2,670,000
Logísticos	20,116,800
Showrunner	18,000,000
Asistencia Administrativa	11,033,333
<b>GASTOS LEGALES</b>	<b>6,475,854</b>
Sayco	1,656,232
Acinpro	2,484,348
Permisos Pufa	2,335,274
<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>1,921,452</b>
Mantenimiento Construcciones y Edificaciones	1,103,452
Mantenimiento Maquinaria y Equipo	458,000
Arreglos de Elementos de Arte	200,000
Reparaciones de Producción	160,000
<b>GASTOS DE VIAJES</b>	<b>113,013,825</b>
Alojamiento y Manutención	51,329,138
Pasajes Aéreos	60,848,685
Pasajes Terrestres	168,000
Sobre Peso Equipaje	668,002
<b>DIVERSOS</b>	<b>363,521,877</b>
Comisiones	59,191,816
Gastos de Representación y Relaciones Publicas	165,314,962
Elementos de Aseo y Cafetería	7,620,892
Útiles, papelería y Fotocopias	3,305,256
Combustibles y Lubricantes	1,041,937
Taxis y Buses	13,250,638
Casino y restaurante	83,207,687
Parqueaderos	542,461
Elementos Producción	1,985,806
Script	3,000,000
Vestuario	12,467,271
Elementos de Arte	12,493,151
Postulación Festivales y Concursos	100,000
<b>TOTAL</b>	<b>3,557,296,191</b>

**Nota 23: Gastos financieros**

Corresponde a los gastos no operacionales en que incurrió la entidad para su funcionamiento durante el 2019.

CONCEPTO	VALOR
<b>FINANCIEROS</b>	<b>61,054,012</b>
Gastos Bancarios	3,590,629
Comisiones	9,813,393
Intereses	47,649,990
<b>PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS</b>	<b>4,538,764</b>
Vehículos	4,538,764
<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>799,174</b>
Costos y Gastos de Ejercicios Anteriores	30,000
Retefuente Asumida	731,500
Ica Asumido	37,674
<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>38,004,363</b>
Donaciones	17,014,400
Gravamen A Los Movimientos Financieros	20,958,688
Ajuste Al Mil Mas Cercano	31,275
<b>TOTAL</b>	<b>104,396,313</b>

Los estados de pérdidas y ganancias son calculados por cada centro de costos. Para el centro de costo "VFX" y sus subcentros de costo "La Inolvidable Heidi" y "Stargate INNpulsa" su utilidad neta fue de \$ 124.451.807 (Ver anexo 1), mientras que para el centro de costo "SmartFilms" y sus subcentros de costo "El Inquisidor" e "instructores SmartFilms" arrojó una pérdida a diciembre de 2019 por \$ 23.019.582 (Ver anexo 2) dando como resultado una utilidad neta del periodo de \$101.432.225.

## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Bogotá, marzo 19 de 2020

Señores:  
Asamblea General de Accionistas  
Valencia Producciones FX SAS  
Bogotá

En calidad de Contador de Valencia Producciones FX SAS, certifico que he preparado los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en la Situación Patrimonial, Estado de Cambios en la Situación Financiera y Estado de Flujo de Efectivo con corte a diciembre 31 de 2019; basado en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, derivada de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, o IFRS de acuerdo a sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB -por sus siglas en inglés). En desarrollo de la Ley 1314 de 2009, reglamentada, entre otros, por el Decreto 3022 de diciembre 27 de 2013. La NIIF para las Pymes es el modelo contable aplicado ya que Valencia Producciones FX SAS está clasificada dentro del Grupo 2.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente y reflejan razonablemente la situación financiera de Valencia Producciones FX SAS, a 31 de diciembre de 2019; así como los resultados de sus operaciones. Además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos,
- b. No he tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizo la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio con corte a diciembre de 2019.



- d. Confirmando la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes,
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

Dada en Bogotá a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2020.

Cordialmente,



Manuel Báez  
Contador  
CC 79.728.259  
TP: 150175-T

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

### **A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS**

He auditado los Estados Financieros de la sociedad **VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS**, al 31 de diciembre 2019 y 2018 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo y las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

#### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La administración de la sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros y sus notas explicativas de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y establecer estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

#### **Responsabilidad del Auditor**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, con base en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Estas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de la auditoría, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de la auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión.

## Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados fielmente de los registros contables, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de **VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS** a 31 de diciembre del 2019 y 2018, el resultado de sus operaciones y su flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia.

## Otros Asuntos

Los estados financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de **VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS**, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, de manera que expreso una opinión sin salvedades sobre los mismos

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con base en el resultado de las pruebas, en mi concepto durante el año 2019:

- La contabilidad de **VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS**, ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración el cumplimiento en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2003 sobre la propiedad intelectual y derechos de autor; la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores ley 1676 de 2003.
- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



**KEIDY JOHANNA SANCHEZ QUINTERO**

Revisor Fiscal

TP. 150174-T

Bogotá D.C., Marzo 02 de 2020

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **53.178.515**

**SANCHEZ QUINTERO**

APELLIDOS **SANCHEZ QUINTERO**

NOMBRES **KÉIDY JOHANNA**

FIRMA 



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-NOV-1985**

**CHOCONTA**  
(CUNDINAMARCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.57**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

**F**  
SEXO

**12-DIC-2003 BOGOTA D.C.**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00133448-F-0053178515-20081204      0007498807A 1      1350037071

COLOMBIA COLOMBIA

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **79728259**

**BAEZ BALLEEN**  
APELLIDOS

**EDWIN MANUEL**  
NOMBRES

*Edwin Manuel Baez B.*  
FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-NOV-1979**

**SANTAFE DE BOGOTA DC**  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.76**      **O+**      **M**  
ESTATURA      G.S: RH      SEXO

**15-DIC-1997 SANTAFE DE BOGOTA DC**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Ivan Duque Escobar*  
REGISTRADOR NACIONAL  
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1500118-42080880-M-0079728259-20000816      1559600225A 01 089315413

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

6A29086BFA7669AA

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EDWIN MANUEL BAEZ BALEN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79728259 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 150175-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Agosto de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

B 5 5 F F 9 E 1 2 6 0 9 5 4 5 7

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **KEIDY JOHANNA SANCHEZ QUINTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53178515 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 150174-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Julio de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

Republica de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**

**150175-T**

**EDWIN MANUEL**  
**BAEZ BALLEN**  
**C.C. 79728259**

**RESOLUCION INSCRIPCION 179**      **FECHA 03/06/2010**  
**UNIVERSIDAD CORP. UNIV. IBEROAMERICANA**

**PRESIDENTE**

*[Signature]*

**LEONARDO SANCHEZ GARRIDO**      160574



*[Redacted Signature]*

FIRMA DEL TITULAR      75132

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
**CONTADOR PUBLICO** de acuerdo con lo establecido en  
la Ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central  
de Contadores.





Republica de Colombia  
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**



**150174-T**

**KEIDY JOHANNA  
SANCHEZ QUINTERO  
C.C. 53178515**

**RESOLUCION INSCRIPCION 179      FECHA 03/06/2010  
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. IBEROAMERICANA**

**PRESIDENTE**

*Leonardo Sanchez G.*

**LEONARDO SANCHEZ GARRIDO**

**160573**

FIRMA DEL TITULAR

**75131**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la Ley 43 de 1990.

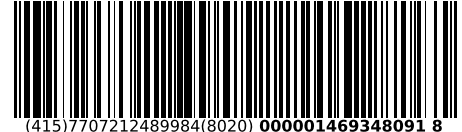
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central  
de Contadores.



2. Concepto   Actualización

4. Número de formulario

14693480918



(415)7707212489984(8020) 000001469348091 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 2 5 8 8 0 | 6. DV 3 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico 3 2

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica	25. Tipo de documento 1	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
35. Razón social VALENCIA PRODUCCIONES FX S.A.S.			
36. Nombre comercial		37. Sigla	

**UBICACIÓN**

38. País COLOMBIA	39. Departamento Bogotá D.C.	40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.
41. Dirección principal CR 22 142 58	42. Correo electrónico manuel@valenciaproducciones.com	43. Código postal 1 1 0 1 2 1
44. Teléfono 1 4 6 7 2 4 3 7	45. Teléfono 2 6 4 1 7 7 7 1	

**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2		
5 9 1 1	2 0 1 2 0 5 2 4	5 9 1 2	2 0 1 2 0 5 2 4	9 0 0 4			

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario																																
07- Retención en la fuente a título de renta																																
09- Retención en la fuente en el impuesto																																
10- Obligado aduanero																																
14- Informante de exogena																																
42- Obligado a llevar contabilidad																																
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA																																

**Obligados aduaneros**

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	2	2																		

**Exportadores**

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	2	57. Modo	2		
		58. CPC	8	3	

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO  60. No. de Folios:  61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:

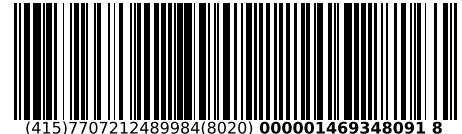
984. Nombre VALENCIA CANO YESENIA ISABEL  
985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14693480918



(415)7707212489984(8020) 000001469348091 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 2 5 8 8 0 6. DV 3 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza  63. Formas asociativas  64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados  65. Fondos  66. Cooperativas  67. Sociedades y organismos extranjeros  68. Sin personería jurídica  69. Otras organizaciones no clasificadas  70. Beneficio

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 2, 0 5, 0 7		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 2, 0 5, 2 4		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 2 1 7 1 7 3			
78. Departamento	1 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 2, 0 5, 0 7			
81. Hasta	2 0 3 2, 0 5, 0 7			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	9 9	2 0 1 2, 0 5, 0 7		-
2	8 0	2 0 1 6, 0 1, 0 1		-
3				-
4				-
5				-

**Vinculación económica**

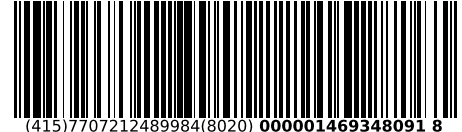
93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14693480918



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV  
9 0 0 5 2 5 8 8 0 3

12. Dirección seccional  
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico  
3 2

**Representación**

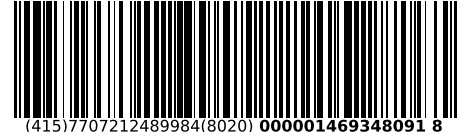
1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 2 0 5 2 4	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 5 2 7 0 4 1 5 1		102. DV 1
	104. Primer apellido VALENCIA	105. Segundo apellido CANO	106. Primer nombre YESENIA	107. Otros nombres ISABEL
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 2 0 5 2 4	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 0 3 7 5 9 1 9 9 5		102. DV
	104. Primer apellido VALENCIA	105. Segundo apellido CANO	106. Primer nombre KATHERINE	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14693480918



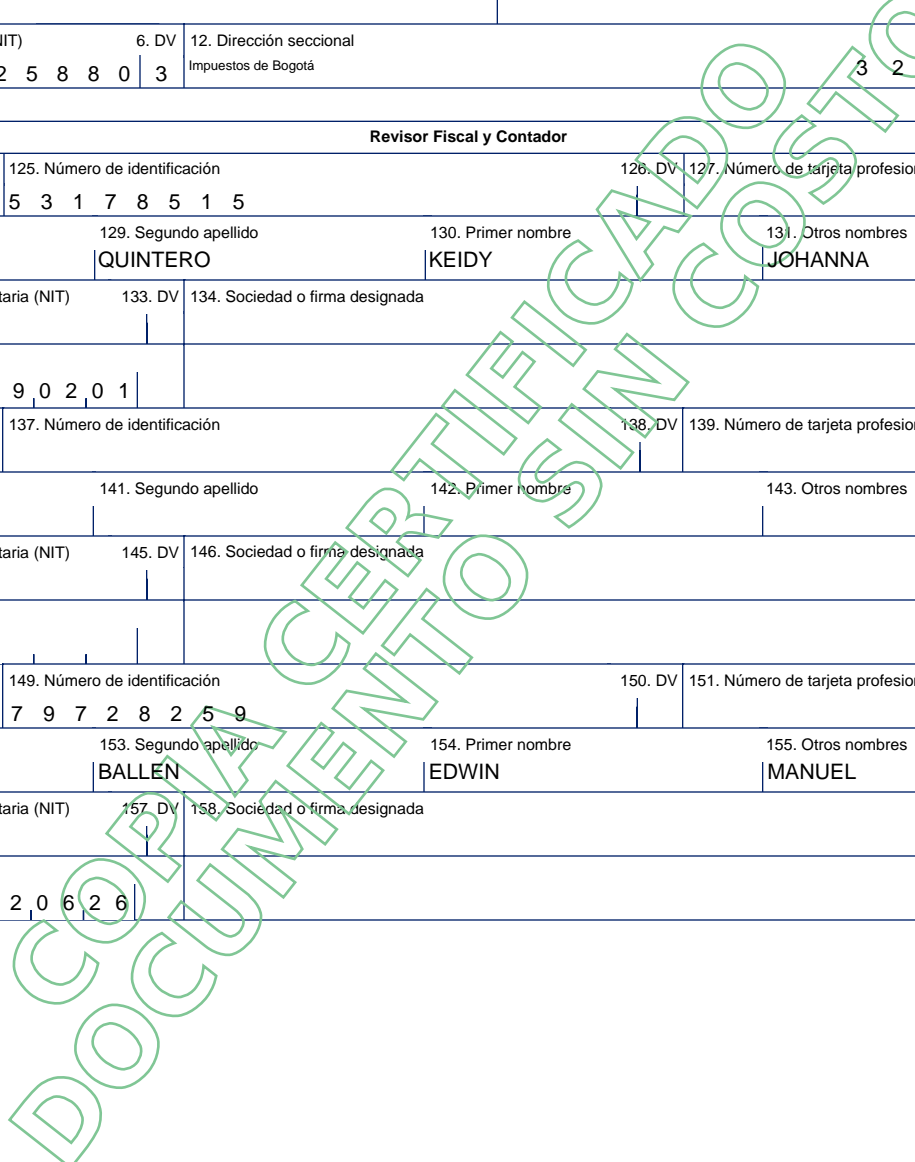
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 2 5 8 8 0	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

**Revisor Fiscal y Contador**

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 5 3 1 7 8 5 1 5	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 5 0 1 7 4 T
128. Primer apellido SANCHEZ	129. Segundo apellido QUINTERO	130. Primer nombre KEIDY	131. Otros nombres JOHANNA
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 2 0 1			

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 7 9 7 2 8 2 5 9	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 5 0 1 7 5 T
152. Primer apellido BAEZ	153. Segundo apellido BALLEN	154. Primer nombre EDWIN	155. Otros nombres MANUEL
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento 2 0 1 2 0 6 2 6			

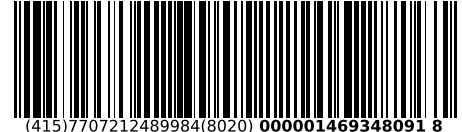


Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14693480918



(415)7707212489984(8020) 000001469348091 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos de Bogotá

3

14. Buzón electrónico

2

**Estado y beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 2 0 5 2 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
11				-
12				-
13				-
14				-
15				-
16				-
17				-
18				-
19				-
20				-
21				-
22				-

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO DOCUMENTO

1. Año **2019**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

**1115603291494**



(415)7707212489984(8020) 000111560329149 4

Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
	9 0 0 5 2 5 8 8 0	3					
	11. Razón social <b>VALENCIA PRODUCCIONES FX S.A.S.</b>						12. Cód. Direcc. Seccional 3 2
24. Actividad económica		5 9 1 1	Si es una corrección indique: 25. Cód.		1	26. No Formulario anterior	1115600467441

27. Fracción año gravable siguiente (Marque "X")  28. Renuncia a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X")  29. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X")

Datos informativos 30. Total costos y gastos de nómina **63,083,000** 31. Aportes al sistema de seguridad social **5,934,000** 32. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación **1,899,000**

Categoría	Código	Descripción	Valor	Categoría	Código	Descripción	Valor	
Patrimonio	33	Efectivo y equivalentes al efectivo	4,048,000	Renta	69	Compensaciones	0	
	34	Inversiones e instrumentos financieros derivados	0		70	Renta líquida	200,026,000	
	35	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	560,852,000		71	Renta presuntiva	6,309,000	
	36	Inventarios	0		72	Renta exenta	0	
	37	Activos intangibles	0		73	Rentas gravables	0	
	38	Activos biológicos	0		74	Renta líquida gravable	200,026,000	
	39	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	257,101,000		Ganancias ocasionales	75	Ingresos por ganancias ocasionales	0
	40	Otros activos	357,303,000			76	Costos por ganancias ocasionales	0
	41	<b>Total patrimonio bruto</b>	<b>1,179,304,000</b>			77	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	0
	42	Pasivos	710,202,000			78	<b>Ganancias ocasionales gravables</b>	<b>0</b>
43	<b>Total patrimonio líquido</b>	<b>469,102,000</b>	Impuesto sobre las rentas líquidas gravables	79		Impuesto sobre la renta líquida gravable	66,009,000	
Ingresos	44	Ingresos brutos de actividades ordinarias		4,371,242,000		80	Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas, a la tarifa del 7.5% (base casilla 50)	0
	45	Ingresos financieros		4,493,000		81	Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas, a la tarifa del 27% (base casilla 51)	0
	46	Dividendos y/o participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (incluye capitalizaciones no gravadas)		0		82	Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas, a la tarifa del 33% (base casilla 49)	0
	47	Dividendos y/o participaciones recibidas por CHC de una entidad no residente en Colombia exentos		0		83	<b>Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables</b>	<b>66,009,000</b>
	48	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por sociedades extranjeras (año 2016 y anteriores) o sociedades nacionales cualquier año		0		84	Descuentos tributarios	0
	49	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)		0	85	<b>Impuesto neto de renta</b>	<b>66,009,000</b>	
	50	Dividendos y/o participaciones gravadas al 7,5%		0	86	<b>Impuesto de ganancias ocasionales</b>	<b>0</b>	
	51	Dividendos y/o participaciones gravadas a tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)		0	87	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	0	
	52	Otros ingresos		2,201,000	88	<b>Total impuesto a cargo</b>	<b>66,009,000</b>	
	53	<b>Total ingresos brutos</b>	<b>4,377,936,000</b>	Liquidación privada	89	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 89 (Modalidad de pago 1)	0	
54	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	102,950,000	90		Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	0		
55	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	0	91		Anticipo renta liquidado año gravable anterior	0		
56	<b>Total ingresos netos</b>	<b>4,274,986,000</b>	92		Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	60,943,000		
Costos y deducciones	57	Costos	9,992,000		Retenciones	93	Autorretenciones	28,605,000
	58	Gastos de administración	430,029,000			94	Otras retenciones	249,905,000
	59	Gastos de distribución y ventas	3,554,921,000			95	<b>Total retenciones año gravable a declarar</b>	<b>278,510,000</b>
	60	Gastos financieros	63,004,000		96	Anticipo renta para el año gravable siguiente	0	
	61	Otros gastos y deducciones	17,014,000		Sobretasa instituciones financieras	97	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable anterior	0
	62	<b>Total costos y gastos deducibles</b>	<b>4,074,960,000</b>			98	Sobretasa instituciones financieras	0
99			99	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente		0		
ESAL (R.T.E.)	63	Inversiones efectuadas en el año	0	100	<b>Saldo a pagar por impuesto</b>	<b>0</b>		
	64	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	0	101	Sanciones	1,704,000		
Renta	65	Renta por recuperación de deducciones	0	102	<b>Total saldo a pagar</b>	<b>0</b>		
	66	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	0	103	<b>Total saldo a favor</b>	<b>271,740,000</b>		
	67	<b>Renta líquida ordinaria del ejercicio</b>	<b>200,026,000</b>	104	Valor impuesto exigible por obras por impuestos modalidad de pago 1	0		
	68	<b>Pérdida líquida del ejercicio</b>	<b>0</b>	105	Valor total proyecto obras por impuestos modalidad de pago 2	0		

106. No. Identificación signatario \_\_\_\_\_ 107. DV \_\_\_\_\_

981. Cód. Representación    
Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

980. Pago total \$

982. Código Contador o Revisor Fiscal   
Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

2 0 2020-06-04 / 08:38:54 PM 3 : 5 4

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

**91000689175036**

983. No. Tarjeta profesional

2 0 2 0 2 2 5 3 5 4 6 3 9 8





## COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Bogotá, D. C., agosto 14 de 2020

Señores

**TEVEANDINA LTDA.**

**Proceso de Oferta por Invitación No. 002 de 2020.**

Ciudad

Proceso de Contratación - Proceso de Oferta por Invitación No. 002 de 2020

Yesenia Isabel Valencia Cano identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de TEVEANDINA LTDA. para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación - Proceso de Oferta por Invitación No. 002 de 2020
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación - Proceso de Oferta por Invitación No. 002 de 2020.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación - Proceso de Oferta por Invitación No. 002 de 2020, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los catorce (14) días del mes agosto de 2020.

  
FIRMA: YESENIA ISABEL VALENCIA CANO  
(Persona natural, representante legal o revisor fiscal)  
C.C No: 52.704.151





**FORMATO No. 8**  
**APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIA**

Para efectos de la evaluación del factor referido al apoyo a la industria nacional, me permito indicar el origen de los servicios ofrecidos, así:

<b>ORIGEN DEL BIEN</b>	<b>SELECCIONAR (X)</b>
<b>100 puntos</b> SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL – ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS INTERNACIONALES	<b>X</b>
<b>50 puntos</b> SERVICIOS DE ORIGEN EXTRANJERO CON COMPONENTE NACIONAL	
<b>0 puntos</b> SERVICIOS EXTRANJEROS	

**NOTA: En caso de seleccionar más de una opción no obtendrá puntaje por este criterio.**

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS

NIT: 900.525.880-3

Nombre del Representante Legal: YESENIA ISABEL VALENCIA CANO

C.C. No. 52.704.151 de Bogotá

Dirección Comercial del Proponente: CR 22 # 142-58

Teléfonos: 4672437 Fax: N/S

Ciudad: Bogotá

FIRMA:

NOMBRE DE QUIÉN FIRMA: Yesenia Isabel Valencia Cano

**FORMATO No. 9  
FORMATO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

**OBJETO: "INVITACIÓN, RECEPCIÓN Y EVALUACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES EN SMARTFILMS  
"FESTIVAL DE CINE HECHO CON CELULARES"**

No	Nombre del aliado, socio o patrocinador	Nombre del proponente	Nombre del festival o evento	No. de proyectos o productos audiovisuales evaluados	Cuantía del evento o festival <sup>1</sup>
1	NOVARTIS DE COLOMBIA S.A.	VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS	SMARTFILMS "FESTIVAL DE CINE HECHO CON CELULARES"	536	\$ 252.100.840
2	MOTOROLA MOBILITY COLOMBIA SAS	VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS	SMARTFILMS "FESTIVAL DE CINE HECHO CON CELULARES"	347	\$ 300.000.000
3	EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA	VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS	SMARTFILMS "FESTIVAL DE CINE HECHO CON CELULARES"	256	\$ 300.000.000
4	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM	VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS	SMARTFILMS "FESTIVAL DE CINE HECHO CON CELULARES"	111	\$ 300.000.000
3	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA BBVA COLOMBIA	VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS	SMARTFILMS "FESTIVAL DE CINE HECHO CON CELULARES"	54	\$ 126.050.419

**Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente formato es veraz, al igual que en los documentos soporte.**

**EMPRESA: VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS  
REPRESENTANTE LEGAL: YESENIA ISABEL VALENICA CANO  
CEDULA DE CIUDADANÍA: 52.704.151**

**FIRMA:** \_\_\_\_\_



<sup>1</sup> Expresado en pesos Colombianos

## Certificación de experiencia de trabajo

Estimados señores:  
**SMARTFILMS**

De acuerdo a su solicitud, certifico que en el año 2017 trabajamos con la firma VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS identificada con NIT 900.525.880-3 en el siguiente proyecto:

Nombre convocatoria, concurso o festival realizado	SmartFilms – Categoría Reto al guión
Fecha de apertura de la convocatoria, concurso o festival (indicar día, mes y año)	Septiembre 01 de 2017
Fecha de cierre de la convocatoria, concurso o festival (indicar día, mes y año)	Octubre 06 de 2017
Fecha de evaluación de los cortometrajes (indicar día, mes y año)	Octubre 10 – 15 de 2017
Participación o rol de tuvo en el festival (aliado, patrocinador o similar)	Patrocinador categoría Reto al Guion
Número de piezas audiovisuales recibidas	536 guiones

El contrato de prestación de servicios celebrado con Valencia Producciones FX SAS, se terminó una vez finalizó el concurso y se realizó la Serie Web “Urna de Cristal”. Valencia Producciones recibió el reconocimiento: "Premio a la innovación Mi Partner Ideal"

*Sandra M. Rodriguez*  
 Sandra Marcela Rodríguez ID

PAGs and Comms Head  
 Tel. (+571) 6544444  
 Calle 93 B # 16-31

**CERTIFICACION DE EXPERIENCIA**

Motorola Mobility Colombia SAS, identificada con N.IT 900.337.553-3 certifica que ha celebrado el siguiente contrato con la firma VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS identificada con NIT: 900.525.880-3 así:

Nombre convocatoria, concurso o festival realizado	SmartFilms
Fecha de apertura de la convocatoria, concurso o festival (indicar día, mes y año)	Abril 03 de 2019
Fecha de cierre convocatoria de la convocatoria, concurso o festival (indicar día, mes y año)	Julio 13 de 2019
Fecha de evaluación de los cortometrajes (indicar día, mes y año)	Agosto 01 al 20 de 2019
Participación o rol de tuvo en el festival (aliado, patrocinador o similar)	Patrocinador categoría aficionada
Número de piezas audiovisuales recibidas	347

El contrato de prestación de servicios celebrado con Valencia Producciones FX SAS, se encuentra liquidado.

FIRMA DE QUIEN EXPIDE:

NOMBRE: Luz Elena Muñoz García

CARGO: Gerente Marketing Colombia

Teléfono: 320-2754645



Cota 13 de agosto de 2020

### CERTIFICACION DE EXPERIENCIA

Empresa de Licores de Cundinamarca, identificada con NIT 899.999.084-8 certifica que ha celebrado el siguiente contrato con la firma VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS identificada con NIT: 900.525.880-3 así:

Nombre convocatoria, concurso o festival realizado	SmartFilms
Fecha de apertura de la convocatoria, concurso o festival (indicar día, mes y año)	Junio 15 de 2019
Fecha de cierre convocatoria de la convocatoria, concurso o festival (indicar día, mes y año)	Julio 30 de 2019
Fecha de evaluación de los cortometrajes (indicar día, mes y año)	Agosto 01 al 20 de 2019
Participación o rol de tuvo en el festival (aliado, patrocinador o similar)	Patrocinador Filminuto Vertical
Número de piezas audiovisuales recibidas	256

El contrato de prestación de servicios celebrado con Valencia Producciones FX SAS, se encuentra liquidado.

FIRMA DE QUIEN EXPIDE:

NOMBRE: Mauricio Javier Cedeño Gutiérrez

CARGO: Subgerente comercial Supervisor del contrato / Teléfono: 3208848541



 /CundiGov  @CundinamarcaGov  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA  
Autopista Medellín Km 3.8 Vía Siberia, Cota  
NIT 899.999.084-8  
Código Postal: 250017 - Conmutador 2377777  
Línea de atención al Cliente: 018000117090  
[www.licoreracondinamarca.com.co](http://www.licoreracondinamarca.com.co)  
[licorera@licoreracondinamarca.com.co](mailto:licorera@licoreracondinamarca.com.co)



### CERTIFICACION DE EXPERIENCIA

Caja de compensación Familiar CAFAM, identificada con N.IT 860.013.570-3 certifica que ha celebrado el siguiente contrato con la firma VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS identificada con NIT: 900.525.880-3 así:

<b>Nombre convocatoria, concurso o festival realizado</b>	SmartFilms
<b>Fecha de apertura de la convocatoria, concurso o festival (indicar día, mes y año)</b>	Abril 16 de 2018
<b>Fecha de cierre convocatoria de la convocatoria, concurso o festival (indicar día, mes y año)</b>	Agosto 03 de 2018
<b>Fecha de evaluación de los cortometrajes (indicar día, mes y año)</b>	Agosto 08 – 28 de 2018
<b>Participación o rol de tuvo en el festival (aliado, patrocinador o similar)</b>	Patrocinador categoría profesional
<b>Número de piezas audiovisuales recibidas</b>	111

El contrato de prestación de servicios celebrado con Valencia Producciones FX SAS, se encuentra liquidado.

FIRMA DE QUIEN EXPIDE: \_\_\_\_\_

NOMBRE: Julio Martín Billorou Rodríguez

CARGO: Gerente Mercadeo Y Comunicaciones

Teléfono: 6468000 ext.2871.

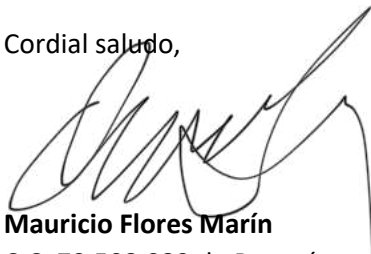
**CERTIFICACION DE EXPERIENCIA**

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. BBVA COLOMBIA con N.IT 860.003.020-1 certifica que ha celebrado el siguiente contrato con la firma VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS identificada con NIT: 900.525.880-3 así:

<b>Nombre convocatoria, concurso o festival realizado</b>	SmartFilms
<b>Fecha de apertura de la convocatoria, concurso o festival (indicar día, mes y año)</b>	Mayo 15 de 2019
<b>Fecha de cierre convocatoria de la convocatoria, concurso o festival (indicar día, mes y año)</b>	Julio 30 de 2019
<b>Fecha de evaluación de los cortometrajes (indicar día, mes y año)</b>	Agosto 01 al 20 de 2019
<b>Participación o rol de tuvo en el festival (aliado, patrocinador o similar)</b>	Patrocinador categoría profesional
<b>Número de piezas audiovisuales recibidas</b>	54

El contrato de prestación de servicios celebrado con Valencia Producciones FX SAS, no está vigente a la fecha agosto 13 de 2020.

Cordial saludo,



**Mauricio Flores Marín**

C.C. 79.508.089 de Bogotá

Director de Comunicación e Imagen

Tel 316 523 06 25



**FORMATO No. 10**  
**FORMATO - PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO**

Señores  
**TEVEANDINA LTDA.**  
Ciudad

**ASUNTO:** COMPROMISO PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO.

Yo, Yesenia Isabel Valencia Cano, en mi calidad de Representante Legal de VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS, con NIT: 900.525.880-3, me comprometo a garantizar durante la ejecución del contrato el PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO y a presentar la documentación requerida solicitada por la Entidad para efectos de verificar el cumplimiento del perfil requerido:

1. **Director general:** Profesional en comunicación social, publicidad, mercadeo, medios audiovisuales, carreras afines, con cinco (5) años de experiencia en proyectos de selección de contenidos audiovisuales. El proponente deberá presentar a TEVEANDINA LTDA una propuesta para el cargo de director, adjuntando un perfil profesional en el que se presenta la experiencia profesional solicitada. Este perfil no debe superar los mil seiscientos (1.600) caracteres.
2. **Coordinador de comunicaciones:** Profesional en comunicación social, mercadeo o carreras afines, con experiencia mínima de cuatro (4) años en el desarrollo de estrategias de comunicación ya sean en medios tradicionales o digitales. El proponente deberá presentar a TEVEANDINA LTDA una propuesta para el cargo de coordinador de comunicaciones adjuntando un perfil profesional en el que se presenta la experiencia profesional solicitada. Este perfil no debe superar los mil seiscientos (1.600) caracteres.
3. **Coordinador de revisión de proyectos:** Profesional en cine y televisión, medios audiovisuales o carreras afines, con experiencia en el manejo de equipos de personal competente en la valoración de proyectos audiovisuales. El proponente deberá presentar a TEVEANDINA LTDA una propuesta para el cargo de coordinador de revisión de proyectos adjuntando un perfil profesional en el que se presenta la experiencia profesional solicitada. Este perfil no debe superar los mil seiscientos (1.600) caracteres.
4. **Experto extranjero de la industria audiovisual con trayectoria internacional:** Profesional del medio audiovisual internacional, con nacionalidad diferente a la colombiana, con una trayectoria mínima de 10 años, con experiencia en alguno de los procesos básicos de la producción audiovisual: escritura, producción, postproducción, o dirección. El proponente debe presentar a TEVEANDINA LTDA al menos una propuesta para experto extranjero con trayectoria internacional, adjuntando una carta de intención de participar en un eventual proceso de selección. Se debe adjuntar un perfil profesional que resuma la trayectoria y reconocimientos recibidos. Este perfil no debe superar los mil seiscientos (1.600) caracteres.

**Nota 1:** El perfil de los expertos internacionales está claramente definido en los requisitos habilitantes en el apartado **personal mínimo requerido**.

**Nota2:** Los perfiles deberán presentarse diligenciando el **FORMATO PERFIL PROFESIONAL**, de acuerdo con los parámetros allí establecidos.





**FORMATO No. 11**  
**FORMATO PERFIL PROFESIONAL**

Nombre:	MAURICIO NAVAS TALERO
Rol a ejercer:	DIRECTOR GENERAL
Formación profesional:	MASTER EN DRAMATURGIA AUDIOVISUAL
Perfil:	<p>Bogotano, comunicador social de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Premiado con la beca Simón Bolívar del Consejo Británico, Master en dramaturgia Audiovisual de la Universidad de Londres.</p> <p>Escritor, entre otras obras de Azúcar, La otra mitad del sol, La mujer del presidente, La lectora, Pura sangre, Alias el mexicano, El inquisidor.</p> <p>Ganador en varias ocasiones del premio Simón Bolívar de Televisión y del premio India Catalina en las Categorías de Mejor Escritor y de Mejor Director.</p> <p>Hasta 2016 Vicepresidente de Contenidos de Fox Telecolombia y en la actualidad, Presidente de All Media Atelier, Director de La Escuela de Escritores de Mauricio Navas Talero y Consultor literario y contenidos de VALENCIA PRODUCCIONES. Headmaster académico de SMARTFILMS.</p>

Se suscribe este documento para el proceso de **OFERTA POR INVITACIÓN No. 002 de 2020**, a los catorce días del mes de agosto de 2020.

Atentamente,

EMPRESA: VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS  
REPRESENTANTE LEGAL: YESENIA ISABEL VALENICA CANO  
CEDULA DE CIUDADANÍA: 52.704.151

FIRMA:  \_\_\_\_\_



**FORMATO No. 11**  
**FORMATO PERFIL PROFESIONAL**

Nombre:	ANDREA DEL PILAR CASTELLANOS VALLEJO
Rol a ejercer:	COORDINADOR DE COMUNICACIONES
Formación profesional:	COMUNICADORA SOCIAL Y PERIODISTA
Perfil:	Comunicadora Social y Periodista de la Fundación Politécnico Gran Colombiano; con más de 12 años de experiencia en las áreas de comunicación externa y publicidad. Con experiencia en el desarrollo de estrategias de comunicación en medios tradiciones y digitales, amplios conocimientos en la gestión de proyectos de relaciones públicas y free press, así como campañas de mercadeo tradicional, digital y publicidad, desde su planeación estratégica hasta su ejecución. He apoyado las áreas de mercadeo de compañías multinacionales en los sectores de lujo, consumo masivo, entretenimiento, soluciones tecnológicas, capital humano, política y deportes, entre otros. Además, trabajo como jefe de prensa de artistas, obras de teatro, conciertos, festivales etc. Con pensamiento creativo, orientada a resultados y con capacidad de desarrollar su carrera en escenarios dinámicos y entornos constantemente cambiantes, en pro de la mejora continua de las empresas.

Se suscribe este documento para el proceso de **OFERTA POR INVITACIÓN No. 002 de 2020**, a los catorce días del mes de agosto de 2020.

Atentamente,

EMPRESA: VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS  
REPRESENTANTE LEGAL: YESENIA ISABEL VALENICA CANO  
CEDULA DE CIUDADANÍA: 52.704.151

FIRMA:  \_\_\_\_\_




**FORMATO No. 11**  
**FORMATO PERFIL PROFESIONAL**

Nombre:	NATALIA ANDREA PERÉZ DÍAZ
Rol a ejercer:	COORDINADOR DE REVISIÓN DE PROYECTOS
Formación profesional:	PROFESIONAL EN PUBLICIDAD
Perfil:	Publicista de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, con experiencia en manejo de marca, social media y estrategia de marketing digital. 5 años de experiencia con SmartFilms® en manejo de datos, manejo de equipos de personal, organización de archivos, comunicación directa con los participantes, coordinación de los equipos humanos como curadores y jurados de las diferentes ediciones del festival, conocimiento de la plataforma de calificación, dirección del proceso de recepción, clasificación y organización de los productos audiovisuales participantes en todas las categorías del festival.

Se suscribe este documento para el proceso de **OFERTA POR INVITACIÓN No. 002 de 2020**, a los catorce días del mes de agosto de 2020.

Atentamente,

EMPRESA: VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS  
REPRESENTANTE LEGAL: YESENIA ISABEL VALENICA CANO  
CEDULA DE CIUDADANÍA: 52.704.151

FIRMA:  \_\_\_\_\_



**FORMATO No. 11**  
**FORMATO PERFIL PROFESIONAL**

Nombre:	MARCELA CITTERIO
Rol a ejercer:	EXPERTO EXTRANJERO DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL CON TRAYECTORIA INTERNACIONAL
Formación profesional:	GUIONISTA
Perfil:	<p>Reconocida escritora argentina con 21 años de experiencia, que ha sido responsable de crear historias como Patito feo, Chica Vampiro y recientemente Yo soy Franky. Adaptó la novela Heidi, bienvenida a casa; basada en el libro de la escritora suiza Johanna Spyri llamado Heidi. La producción fue realizada en compañía de su esposo Javier Francia, con quien crearon Alianzas Producciones, siendo esta la primera vez que adapta una historia que no es propia, además que es la primera Heidi de carne y hueso que se hace en Latinoamérica.</p> <p>Ha realizado su carrera en la televisión para Canal El Trece, Telefe, TV Azteca, Venevisión y últimamente para Telemundo, Nickelodeon y RCN entre otros.</p> <p>Ha sido nominada en múltiples rubros en los premios People en Español, Tu Mundo y Miami Life Awards. Ganadora como Mejor Telenovela en los Miami Life Awards 2013. Ha recibido varias nominaciones a los Premios India Catalina, premios Nickelodeon Kids Choice Awards de diversos países, premios Martín Fierro y premios Clarín de Argentina, entre otros.</p> <p><a href="http://www.marcelacitterio.com">www.marcelacitterio.com</a></p>

Se suscribe este documento para el proceso de **OFERTA POR INVITACIÓN No. 002 de 2020**, a los catorce días del mes de agosto de 2020.

Atentamente,

EMPRESA: VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS  
REPRESENTANTE LEGAL: YESENIA ISABEL VALENICA CANO  
CEDULA DE CIUDADANÍA: 52.704.151

FIRMA:



**FORMATO No. 11**  
**FORMATO PERFIL PROFESIONAL**

Nombre:	JAVIER GÓMEZ SANTANDER
Rol a ejercer:	EXPERTO EXTRANJERO DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL CON TRAYECTORIA INTERNACIONAL
Formación profesional:	GUIONISTA
Perfil:	<p>Es licenciado en periodismo por la Universidad Rey Juan Carlos. Trabajó en la Cadena Ser de España como productor de Hoy por hoy, y redactor de los informativos del fin de semana.</p> <p>Comenzó su carrera profesional como fotógrafo de prensa local y pronto se pasó a la radio, trabajó durante dos años como redactor de la Cadena Ser y en el 2006 trabajó en La Sexta, donde pasó a formar parte de la redacción de informativos. En ese año debutó como presentador del tiempo en La Sexta Meteo.</p> <p>En enero de 2011 dejó La SextaMeteo para ser colaborador de Al rojo vivo donde elaboró y presentó una sección llamada Así lo ve Gómez. Desde enero de 2012 dirigió y presentó, La Sexta columna.</p> <p>Después de haber trabajado prensa, radio y televisión, Santander se lanzó a la literatura con 'El crimen del vendedor de tricotas', una novela negra cargada de humor e ironía que fue un fracaso de ventas pero que tuvo a Álex Pina, creador de La Casa de Papel, entre sus lectores satisfechos.</p> <p>Desde 2017 es el jefe de guionistas de la exitosa serie a nivel mundial. La serie es la ficción de habla no inglesa más vista en Netflix que ha sido vista por más de 65 millones de espectadores, y ha sido ganadora de más de 13 premios de la industria a nivel mundial, entre ellos un premio Emmy y un premio Fénix. Javier Gómez Santander, ganó el premio a mejor guion en los premios IRIS.</p> <p><a href="https://www.linkedin.com/in/javiergomezp/">https://www.linkedin.com/in/javiergomezp/</a> <a href="https://youtu.be/To_kVMMu-Ls">https://youtu.be/To_kVMMu-Ls</a></p>

Se suscribe este documento para el proceso de **OFERTA POR INVITACIÓN No. 002 de 2020**, a los catorce días del mes de agosto de 2020.

Atentamente,

EMPRESA: VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS  
REPRESENTANTE LEGAL: YESENIA ISABEL VALENICA CANO  
CEDULA DE CIUDADANÍA: 52.704.151

FIRMA:  \_\_\_\_\_



**FORMATO No. 11**  
**FORMATO PERFIL PROFESIONAL**

Nombre:	LEANDRO VISCONTI
Rol a ejercer:	EXPERTO EXTRANJERO DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL CON TRAYECTORIA INTERNACIONAL
Formación profesional:	Director VFX
Perfil:	<p>Además de ser uno de los más experimentados supervisores de efectos visuales de Argentina (Corazón de León, Revolución, Viudas de los Jueves, entre otras) y con una gran experiencia internacional en películas de Hollywood (Superman, Zathura, Blade "Caza Vampiros 3", Sr y Sra Smith, Lost, El Último Samurai, StarWars, Destino Final 2 y 3, entre otras), es un apasionado por la docencia. Dictó clases en CIEVIC, creó el curso de oficios de Composición Jr en el marco NAC del ministerio de planificación y actualmente fue designado Director de la Tecnicatura Universitaria Animación 3D y efectos Visuales de la UNSAM. Fundador de la AVFX (Asociación de Efectos Visuales Argentina) y Yema-VFX una de las empresas líderes en efectos visuales foto realistas para la industria cinematográficas del país.</p> <p>En U.S.A trabajó por 5 años para "Digital Dimension" empezando como compositor digital y pasando por supervisor de largometrajes como En Busca de la Felicidad, Zathura, y Norbit entre otras, en esta última fue el supervisor general principal de film; el largo contenía muchos efectos visuales y debía hacerse en corto tiempo. Allí trabajó para los Studios Warner, Universal y FOX.</p> <p>Ganó un premio Emmy por la realización la supervisión y realización de los VFX de la apertura del Super Bowl 2005.</p> <p>Por la película El último Zamurai ganó el premio de la Visual Effects Society.</p> <p>Fue Nominado por la película Morelos en México en los premios Ariel en la categoría Mejores efectos visuales.</p> <p>En Argentina fundó su compañía y comenzó a entrenar un equipo en materia de VFX. Allí inició a trabajar con largometrajes españoles como Nacida para sufrir y Las viudas de los jueves. Para la propia Argentina se encuentran películas como El cruce de los Andes; con está tuvo visibilidad en México con quienes contrata para realizar los VFX de una película de época. Desde Argentina continuó también trabajando para USA.</p> <p>Creó un programa de educación en Argentina para entrenar a jóvenes de las provincias en VFX de los cuales han salido múltiples profesionales que se emplean vía online y de manera presencial.</p> <p>Actualmente es Director de la Tecnicatura Universitaria publica, Animación 3D y efectos Visuales de la UNSAM. Es una carrera de tres años de duración, dictada por profesionales y que entrena, crea e inserta en el mercado multiples profesionales por año.</p> <p><a href="https://vimeo.com/274953255">https://vimeo.com/274953255</a></p>

Se suscribe este documento para el proceso de **OFERTA POR INVITACIÓN No. 002 de 2020**, a los catorce días del mes de agosto de 2020.

Atentamente,

EMPRESA: VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS  
REPRESENTANTE LEGAL: YESENIA ISABEL VALENICA CANO  
CEDULA DE CIUDADANÍA: 52.704.151

FIRMA: 



**FORMATO No. 11**  
**FORMATO PERFIL PROFESIONAL**

Nombre:	YESENIA VALENCIA
Rol a ejercer:	DIRECTORA DEL SMARTFILMS
Formación profesional:	PSICOLOGA-ACTRIZ
Perfil:	Psicóloga egresada de la UNAD; egresada de la Escuela Popular de Arte de Medellín (E.P.A) en danza, y egresada de la Academia de Artes Escénicas. Tiene más de 20 años de experiencia en actuación. Como empresaria hace 7 años gerencia Valencia Producciones, productora audiovisual especializada en VFX para televisión y cine. Desde el 2019, empresa aliada con Stargate Studios, empresa estadounidense líder en VFX a nivel mundial. Valencia Producciones es también dueña de SmartFilms® Festival de cine hecho con celulares, que este año realizará su sexta versión en Colombia y tercera en México. Es Directora de los festivales tanto en Colombia como en México en todas sus versiones.

Se suscribe este documento para el proceso de **OFERTA POR INVITACIÓN No. 002 de 2020**, a los catorce días del mes de agosto de 2020.

Atentamente,

EMPRESA: VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS  
REPRESENTANTE LEGAL: YESENIA ISABEL VALENICA CANO  
CEDULA DE CIUDADANÍA: 52.704.151

FIRMA: \_\_\_\_\_



**FORMATO No. 11**  
**FORMATO PERFIL PROFESIONAL**

Nombre:	ANDRES VALENCIA
Rol a ejercer:	DIRECTOR CREATIVO Y DE PLATAFORMA
Formación profesional:	TÉCNICO EN DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE VÍDEO Y TELEVISIÓN
Perfil:	Director y productor de cine y televisión. Egresado de la Fundación Lumière donde también fue profesor, inició su carrera con la producción de cortometrajes para la Fundación, en los que se caracterizaba la utilización de efectos visuales. Inició dirigiendo el seriado "Entérese" del Canal RCN y comenzó un recorrido lleno de aprendizajes en Valencia Producciones FX, empresa de la cual es socio fundador, y empresa socia de Stargate Studios empresa líder a nivel mundial. En el 2017 ganó el Premio India Catalina como mejor edición en la serie "Déjala morir", y en el 2019 dirige El Inquisidor, la primera serie grabada con dispositivos móviles en el mundo. Es actualmente el director creativo y académico de Smartfilms.

Se suscribe este documento para el proceso de **OFERTA POR INVITACIÓN No. 002 de 2020**, a los catorce días del mes de agosto de 2020.

Atentamente,

EMPRESA: VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS  
REPRESENTANTE LEGAL: YESENIA ISABEL VALENICA CANO  
CEDULA DE CIUDADANÍA: 52.704.151

FIRMA: \_\_\_\_\_





**FORMATO No. 11**  
**FORMATO PERFIL PROFESIONAL**

Nombre:	MANUEL BÁEZ
Rol a ejercer:	GESTION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA
Formación profesional:	AUDITOR INTEGRAL
Perfil:	Contador público con especialización en Auditoría Integral de la Universidad Iberoamericana. Experiencia de más de 19 años en los departamentos contables y financieros de entidades pertenecientes a las Industrias Creativas. Es Gerente financiero de Valencia Producciones FX SAS desde su creación, en el año 2012. Desde el 2015 coordina toda la gestión financiera, administrativa y jurídica del SmartFilms "Festival de Cine Hecho con Celulares".

Se suscribe este documento para el proceso de **OFERTA POR INVITACIÓN No. 002 de 2020**, a los catorce días del mes de agosto de 2020.

Atentamente,

EMPRESA: VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS  
REPRESENTANTE LEGAL: YESENIA ISABEL VALENICA CANO  
CEDULA DE CIUDADANÍA: 52.704.151

FIRMA: \_\_\_\_\_

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA  
19413008  
NUMERO  
NAVAS TALERO  
APELLIDOS  
AXEL MAURICIO  
NOMBRES  
FIRMA  


INDICE DERECHO  
  
FECHA DE NACIMIENTO 06-SEP-1960  
BOGOTA D.C.  
(CUNDINAMARCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO  
1.78 ESTATURA O+ G.S. RH M SEXO  
30-ENE-1979 BOGOTA D.C.  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION  
REGISTRADORA NACIONAL  
ALMABEATRIZ HENRIGO LOPEZ  
A-1500111-42110761-M-0019413008-20030530 04266 03150A 01 139817403



UNIVERSITY OF LONDON

**Goldsmiths' College**

*Axel Navas-Talero*

having completed the approved course of study and passed the  
examinations has this day been admitted by Goldsmiths' College to the  
University of London Degree of

**MASTER OF ARTS**

in Television Drama

*Andrew Rutherford*

Warden, Goldsmiths' College

*Andrew Rutherford*

Vice-Chancellor

1 November 1996

Bogotá, D.C., 23 de abril de 2020



## A QUIEN PUEDA INTERESAR

En mi calidad de representante legal de RCN Televisión S.A., sociedad colombiana domiciliada en la ciudad de Bogotá, productora de contenidos audiovisuales y operadora de un canal nacional de televisión abierta, es muy grato presentar a ustedes esta referencia del escritor, Axel Mauricio Navas Talero, quien ha trabajado para esta compañía en múltiples proyectos intermitentemente desde 1990.

Axel Mauricio es uno de los escritores más apreciados de la industria en Colombia y América Latina. Ha sido galardonado, por su trabajo como escritor o director, varias veces con premios como el India Catalina del Festival de Cine de Cartagena; el Simón Bolívar de la empresa seguros Bolívar, y otros premios de la industria, como el TV Y NOVELAS, revista del espectáculo de Editorial Televisa.

Para nuestra empresa ha escrito series de gran éxito, tales como AZUCAR, LA LECTORA, PUNTO DE GIRO, PURA SANGRE, EL PENULTIMO BESO, y ALIAS EL MEJICANO. En efecto, algunas de estas producciones, Azúcar, La Lectora y Pura Sangre, han sido emitidas en América Latina, Estados Unidos, Europa, Asia y África, y objeto de premios en distintas categorías, incluida la de mejor guion.


Ha sido el autor, además, de otras obras muy importantes de la industria audiovisual de Colombia, tales como, LA OTRA MITAD DEL SOL, LA ALTERNATIVA DEL ESCORPIÓN, MARÍA MARÍA y LA MUJER DEL PRESIDENTE.

Igualmente, ha sido maestro de escritura en los talleres internos de RCN Televisión y en la actualidad es uno de nuestros escritores de un uno de los proyectos que adelanta el canal para el año 2021.

Mauricio es, además, líder en la capacitación de nuevos escritores en su escuela LA ESCUELA DE ESCRITORES DE MAURICIO NAVAS TALERO, de donde han surgido nombres muy competentes en la industria.

No sobre manifestar que Mauricio es una persona de altas cualidades y valores como trabajador, como ciudadano y miembro de familia que, sumadas a su creatividad y experiencia, constituyen una fortaleza para cualquier proyecto tanto creativo como académico que se emprenda con su participación.

Atentamente

  
JUAN FERNANDO UJUETA LÓPEZ  
Representante Legal



**RCN TELEVISION S.A.**  
Avenida de las Américas No. 65-82. Bogotá D.C., Colombia.  
Teléfono: (571) 426 92 92. Fax: (571) 426 93 00.  
[www.canalrcn.com](http://www.canalrcn.com)

**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

Para mi es muy grato presentar a ustedes esta referencia de **Axel Mauricio Navas Talero**, quien ha estado vinculado a la industria audiovisual desde 1990.

Axel Mauricio es uno de los escritores más apreciados de la industria en Colombia y América Latina. Ha sido premiado varias veces con el India Catalina, del Festival de Cine de Cartagena, el premio Simón Bolívar de la empresa Seguros Bolívar, y otros premios de la industria como el TV Y NOVELAS, por su trabajo como escritor y director.

Para nuestra empresa, ha escrito uno de las historias memorables en el siglo XX de la televisión latinoamericana *LA MUJER DEL PRESIDENTE*, que además fue reconocida como la mejor serie de 1999 y adaptada a la televisión argentina en donde también fue galardonada con el premio MARTIN FIERRO. Otras obras suyas como *Azúcar*, *La Lectora* y *Pura Sangre* han sido emitidas en América Latina, Estados Unidos, Europa, Asia y África. Premiadas en distintas categorías, incluida la de mejor guión.

Ha sido el autor de historias muy importantes para la industria como *LA OTRA MITAD DEL SOL*, *LA ALTERNATIVA DEL ESCORPION*, *MARIA MARIA*, *PURA SANGRE* Y *ALIAS EL MEXICANO*.

Mauricio es además líder en la capacitación de nuevos escritores en su escuela LA ESCUELA DE ESCRITORES DE MAURICIO NAVAS TALERO, de donde han salido nombres muy competentes en la industria.

No sobra decir que es una persona de estupendas cualidades y valores como trabajador, como ciudadano y miembro de familia.

Su aporte en creatividad y experiencia es una fortaleza para cualquier proyecto tanto creativo como educativo.



**Darío Armando García Granados**  
Vicepresidente de Producción y Contenido  
Caracol Televisión



Valencia Producciones FX S.A.S, identificada con NIT: 900.525.880-3 inscrita ante la Cámara de Comercio bajo el número 01636522 del libro IX.

**CERTIFICA QUE:**

El señor **AXEL MAURICIO NAVAS TALERO** identificado con cédula de ciudadanía No **19.413.008** de Bogotá, ha prestado sus servicios como Libretista, y como showrunner en las producciones audiovisuales hechas por **VALENCIA PRODUCCIONES FX**, desde el año 2012 y actualmente se desempeña como Headmaster académico en el Festival **SMARTFILMS®**

Se expide a los catorce (14) días del mes de agosto de 2020 a solicitud del interesado.

Atentamente,

  
**Yuliet Aristizábal**  
**Talento Humano**  
**Valencia Producciones FX**

**[www.valenciaproducciones.com](http://www.valenciaproducciones.com)**

Contacto: Cra 22 # 142 - 58 /Teléfono: 4672437 - 6417771

E-mail: [info@valenciaproducciones.com](mailto:info@valenciaproducciones.com)



**MAURICIO NAVAS TALERO**, bogotano, comunicador social de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, Premiado con la beca Simón Bolívar del Consejo Británico, Master en dramaturgia Audiovisual de la Universidad de Londres.

Escritor, entre otras obras, de:

AZÚCAR (1989)

LA OTRA MITAD DEL SOL (1995)

LA MUJER DEL PRESIDENTE (1997)

LA LECTORA (2003)

PURA SANGRE (2007)

ALIAS EL MEJICANO (2013)

AZÚCAR (2016)

LA PRENSA CON SANGRE ENTRA (2019)

En algunas de estas obras la autoría es compartida con su ya fallecido amigo MAURICIO MIRANDA.

Director de:

LA ALTERNATIVA DEL ESCORPIÓN (1992)

MARÍA, MARÍA (1993)

Showrunner de:

LA PRENSA CON SANGRE ENTRA (2019)

Ganador en varias ocasiones del premio Simón Bolívar de Televisión y del premio India Catalina en las Categorías de Mejor Escritor y de Mejor Director.

Hasta 2016 Vicepresidente de Contenidos de Fox Telecolombia y en la actualidad Presidente de Televisión Boutique y director de La Escuela de Escritores de Mauricio Navas Talero.



April 28th, 2020

### TO WHOM IT MAY CONCERN

We are pleased to present to you this reference from Axel Mauricio Navas Talero. He worked in our company for 3 years, from 2013 until 2016 and his position was Content Vice President, leading the development of the newly created Content Development Business Unit.

Axel Mauricio is one of the most renowned script writers in the Latin American entertainment industry. He has been awarded several times with the India Catalina, from the Cartagena Film Festival, the Simón Bolívar award from the Bolívar insurance company, and other industry awards such as TV Y NOVELAS, for his work as a writer and director in important productions such as *Azúcar (Sugar)*, *La otra mitad del sol (The other half of the sun)*, *La alternativa del escorpión (The scorpion alternative)*, *Maria Maria (Mary, Mary)*, *La mujer del Presidente (The President's wife)*, *La Lectora (The reader)*, *Pura Sangre (Pure breed)*, *Alias el Mexicano (Aka The Mexican)*.

Mauricio also created and developed a writers school called "The school of writers of Mauricio Navas Talero", which has cultivated very competent names in the industry.

He is a person of great qualities and values as a worker, as a citizen and as a family member.

He left Fox Telecolombia after deciding to create his own company.

Any questions, please let us know,

Best,

Ana Barreto

Country Manager



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA  
**52.513.940**

NUMERO

**CASTELLANOS VALLEJO**

APELLIDOS

**ANDREA DEL PILAR**

NOMBRES



*Andrea Castellanos V*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-FEB-1979**

**BOGOTA D.C.**  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.70**

ESTATURA

**O-**

G.S. RH

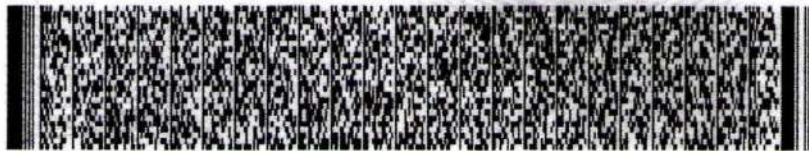
**F**

SEXO

**02-ABR-1997 BOGOTA D.C.**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Almabatriz Rengifo Lopez*  
REGISTRADORA NACIONAL  
ALMABATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500101-42130383-F-0052513940-20050218

0536205048N 02 164639930



LA FUNDACIÓN  
POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO  
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980 Ministerio de Educación Nacional,  
Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991

EN ATENCIÓN A QUE:

Andrea del Pilar Castellanos Vallejo

C.C. No. 52.513.940 EXPEDIDA EN Bogotá D.C.

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA FUNDACIÓN  
Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE

Comunicador Social - Periodista

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ACREDITA SU IDONEIDAD,  
EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE FIRMA Y SELLA ESTE DIPLOMA.

## A QUIEN INTERESE

Por medio del presente nos permitimos **CERTIFICAR QUE:** La señora **ANDREA CASTELLANOS** Identificada con la cédula de ciudadanía número 52.513.940 de Bogotá, presta sus servicios como profesional en comunicación social a COLECTIVO S.A.S Nit. 900.007.1470, desde Enero de 2007 desarrollando estrategias de comunicación en medios tradicionales y digitales.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los (11) días del mes de Agosto de 2020.

Atentamente,



TANIA LEON  
Directora Admon y Financiera

Bogotá, Agosto 11 de 2020

### **A QUIEN INTERESE**

Por medio de la presente hago constar que conozco a la Señorita **ANDREA DEL PILAR CASTELLANOS VALLEJO** identificada con cédula de ciudadanía 52.513940 de Bogotá desde el año 2006 tanto personal como laboralmente.

Con Andrea trabajé en el equipo de Prensa y Relaciones Públicas de La Riviera SAS, en donde desarrollaba y ejecutaba las estrategias de prensa y relaciones públicas, redacción de boletines de prensa, coordinación editorial de la revista La Riviera, convocatoria de medios, agenda de medios, seguimiento y monitoreo de notas y artículos de las diferentes marcas de belleza.

Hemos trabajado en varios proyectos puntuales, convocando medios y desde el 2018 manejamos la Prensa y Relaciones Públicas de Mary Kay Colombia, aquí la labor se centra en la creación y desarrollo de estrategias de comunicación, creación de contenidos On Line y Off Line, diseño e implementación de lanzamientos virtuales, convocatoria de medios, redacción de boletines, creación de contenidos para diferentes audiencias del ecosistema digital, mantenimiento y alimentación de la big data para cumplimiento de objetivos de la marca y de cada producto en lanzamiento.

Andrea se destaca por ser una persona profesional en todas y cada una de las actividades encomendadas con cumplimientos de objetivos y sobrepasando expectativas, además de ser una persona íntegra y responsable

Atentamente,



**PATRICIA ALFARO ROJAS**

CC. 30694700

CEL 3102296763

palfaromedios@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.020.765.765

PEREZ DIAZ

APELLIDOS  
NATALIA ANDREA

*Natalia Perez Diaz*  
FOTIA



INDICE DEPECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-OCT-1991

BOGOTA D.C.  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

13-OCT-2009 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Amel Sanchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES



P-1500150-00198458 F-1020765765-20091113 0017991357A 1 29193853



# FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

PERSONERÍA JURÍDICA NO. 2613 DE 1959. MINJUSTICIA

## ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, certifica la parte pertinente del Acta de Grado número UN MIL QUINIENTOS VEINTE (1.520) correspondiente al día DIEZ (10) de ABRIL de DOS MIL CATORCE (2.014). Registrada en el Libro de Actas de Grado número DIECISEÍS (16). Folio número UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA (1.640) y en el Libro Registro de Grados número VEINTIUNO (21). Folio número CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO (434). Registro número DOSCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES (213.873).

"En Bogotá Distrito Capital siendo las Ocho meridiano (12:00 pm) del día DIEZ (10) de ABRIL de DOS MIL CATORCE 2.014 bajo la presidencia de la Rectora de la Universidad CECILIA MARÍA VÉLEZ WHITE, se efectuó la ceremonia de grado para otorgar el TÍTULO de:

### PROFESIONAL EN PUBLICIDAD

A

### NATALIA ANDREA PÉREZ DÍAZ

Identificada con la Cédula de Ciudadanía número 1020765765 expedida en BOGOTÁ D.C., quien terminó sus estudios y cumplió con todos los requisitos exigidos por la Institución.

La Rectora en nombre y Representación de la Universidad y previo Juramento, hizo entrega del diploma correspondiente.

Para constancia se firma la presente Acta, por los que en ella intervinieron.

Firmado Rectora

Firmado Decano de la Facultad

Firmado Secretario General

CECILIA MARÍA VÉLEZ WHITE

ALBERTO SALDARRIAGA ROA

CARLOS SÁNCHEZ GAITÁN

Se expide en Bogotá Distrito Capital, a los DIEZ (10) días del mes de ABRIL de DOS MIL CATORCE (2.014).

  
CARLOS SÁNCHEZ GAITÁN  
Secretario General



Valencia Producciones FX S.A.S, identificada con NIT: 900.525.880-3 inscrita ante la Cámara de Comercio bajo el número 01636522 del libro IX.

### **CERTIFICA QUE:**

La señorita **NATALIA ANDREA PÉREZ DÍAZ**, identificado con cédula de ciudadanía No **1.020.765.765** de Bogotá, está vinculada a la entidad desde el día 01 de marzo de 2016 a través de un contrato por prestación de servicios actualmente desempeña el cargo de Coordinador de Contenidos, dentro de sus funciones se encuentra la recolección de base de datos, archivo y clasificación de los cortometrajes recibidos, coordinación del equipo de curaduría del festival SmartFilms entre otras.

Se expide a los doce (12) días del mes de agosto de 2020 a solicitud de la interesada.

Atentamente,

  
**Yuliet Aristizábal**  
**Talento Humano**  
**Valencia Producciones FX**

**[www.valenciaproducciones.com](http://www.valenciaproducciones.com)**

Contacto: Cra 22 # 142 - 58 /Teléfono: 4672437 - 6417771

E-mail: [info@valenciaproducciones.com](mailto:info@valenciaproducciones.com)

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.704.151**  
**VALENCIA CANO**

APELLIDOS  
**YESENIA ISABEL**

NOMBRES  
  
 FIRMA




INOICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-JUN-1979**  
**MEDELLIN**  
 (ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.70**      **O+**      **F**  
 ESTATURA      G.S RH      SEXO

**03-SEP-1997 BOGOTA D.C.**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARBEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00006362-F-0052704151-20080429      0000180603A 1      1600008302





República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

**YESENIA ISABEL VALENCIA CANO**

Cédula de Ciudadanía N.º 52704151 de Bogotá, D.C.

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos  
por la Institución, de conformidad con las normas legales  
y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

**PSICÓLOGO**

Dado en Bogotá D.C., el día 27 de Abril de 2019

Rector

Decana

Secretaria General

Acta de Grado N.º 1225  
Fecha 27 de Abril de 2019  
Registro de Diploma 95828  
Libro 22, Folio 8

Registro M.E.N. 3274

Código de Seguridad: 2102-A3-035668



Código Seguro de Verificación: 05Wp3e70qC7L2e7X

Ministerio de Educación Nacional

## ACTA DE GRADO No. 1225

### ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

En ceremonia realizada el día 27 de Abril de 2019 en la ciudad de Bogotá D.C. y presidida por la Doctora Claudia Teresa Vargas Galán, Directora del CENTRO JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

### PSICÓLOGO

REGISTRO ICFES - M.E.N. 3274

A:

### YESENIA ISABEL VALENCIA CANO

Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52704151 de Bogotá, D.C., quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

**OPCIÓN DE GRADO: DIPLOMADO DE PROFUNDIZACIÓN PARA GRADO EN ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN ESCENARIOS DE VIOLENCIA: LA IMAGEN Y LA NARRATIVA COMO HERRAMIENTAS PARA EL ABORDAJE PSICOSOCIAL EN ESCENARIOS DE VIOLENCIA.**

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de Abril de 2019.

**Anotado en el libro de actas No. 4  
Registro de Diploma 95828, Libro 22, Folio 8**



Decana



Secretaria General





Valencia Producciones FX S.A.S, identificada con NIT: 900.525.880-3 inscrita ante la Cámara de Comercio bajo el número 01636522 del libro IX.

**CERTIFICA QUE:**

La señora **YESENIA ISABEL VALENCIA CANO**, identificada con cédula de ciudadanía No **52.704.151** de Bogotá, se desempeña en la entidad como Representante Legal y Gerente desde el 24 de mayo de 2012 y Directora del Festival **SMARTFILMS®** desde el año 2015 a través de un contrato por prestación de servicios

Se expide a los catorce (14) días del mes de agosto de 2020 a solicitud de la interesada.

Atentamente,

  
**Yuliet Aristizábal**  
**Talento Humano**  
**Valencia Producciones FX**

**[www.valenciaproducciones.com](http://www.valenciaproducciones.com)**

Contacto: Cra 22 # 142 - 58 /Teléfono: 4672437 - 6417771

E-mail: [info@valenciaproducciones.com](mailto:info@valenciaproducciones.com)

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

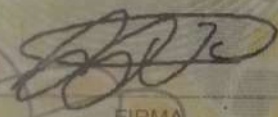
NUMERO **80.092.735**

**VALENCIA CANO**

APELLIDOS

**ANDRES ARTURO**

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **24-JUN-1981**

**MEDELLIN**  
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.75**

ESTATURA

**O-**

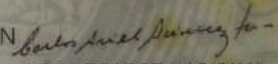
G.S. RH

**M**

SEXO

**04-OCT-1999 BOGOTA D.C.**

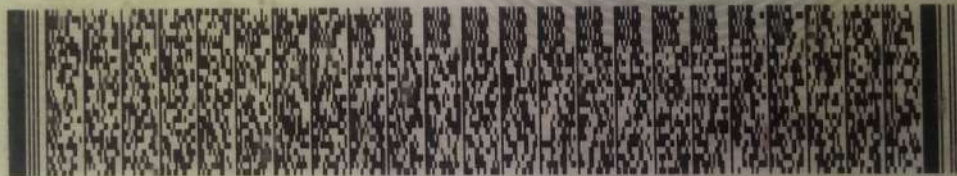
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



INDICE DERECHO



A-1500150-00193312-M-0080092735-20091103

0017668030A 1

1140330156

# Acta de Certificación

El Instituto de Educación para el trabajo y el desarrollo humano **FUNDACIÓN LUMIÈRE** Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., según resolución N°781 del 26 de Febrero de 1999, otorga el certificado de **TÉCNICO LABORAL** en el programa de **DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE VIDEO Y TELEVISIÓN**, con una intensidad de 1280 horas.

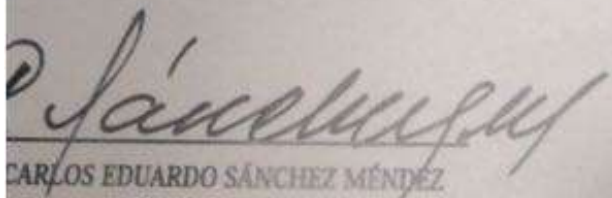
## Andrés Arturo Valencia Cano

C.C. 80.092.735 Bogotá

Dada en Bogotá D.C., A los 22 días del mes de Junio del año 2001

Duplicado dado A los 22 días del mes de Mayo del año 2012

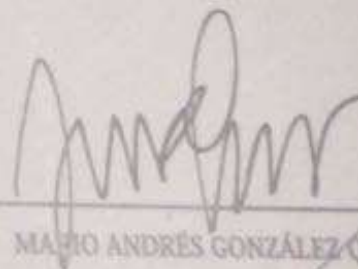
FIRMADA Y SELLADA



CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ MÉNDEZ

C.C.: 17.160.374

REPRESENTANTE LEGAL



MARIO ANDRÉS GONZÁLEZ

C.C.: 79.601.116

SECRETARIO



## CERTIFICA QUE:

El señor **ANDRÉS ARTURO VALENCIA CANO**, identificado con cédula de ciudadanía número 80.092.735 expedida en Bogotá, se desempeñó como **DIRECTOR**, en la serie “**LA MIRADA DE SARA**”, realizada en el año 2011 y consta de cinco (5) capítulos

Esta certificación se expide a solicitud del interesado y se firma a los Dieciséis (16) días del mes de julio de 2020.

**Mauricio Navas Talero**  
**Cel: 316 2458710**  
Representante Legal  
**ALL MEDIA ATELIER**

## CERTIFICADO:

Que el señor VALENCIA CANO ANDRES ARTURO identificado con cédula de ciudadanía N° 80.092.735, trabajo en nuestra compañía desde el 4 de junio de 2012 hasta el 18 de noviembre de 2012, con un contrato de trabajo, Por Duración de Obra o Labor, desempeñando el cargo de DIRECTOR para la obra denominada originalmente ENTÉRESE, 32 capítulos.

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C, el 22 de julio de 2020.

Cordialmente,



Rafael Humberto Estrada R.  
Director de Contratación y Relaciones Laborales

Consecutivo de control de firma escaneada CEN- 3642- 177-220720



Bogotá D.C., Julio 27 de 2020

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y  
COMUNICACIONES "MINTIC"**

Ciudad.

**VISTA PRODUCTIONS INC S.A.**, con Nit 830.030.801-2, Certifica que desarrolló un contrato de prestación de servicios con la Empresa **VALENCIA PRODUCCIONES FX S.A.S.** con Nit. 900.525.880-3, en virtud del contrato señalado la Empresa en mención prestó a través del señor **ANDRES ARTURO VALENCIA CANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.092.735 de Bogotá, los servicios como Director de nuestra serie "**SECRETOS DEL PARAISO**" de 185 capítulos en el año 2012, producción que estuvo a cargo de la señora Silvia Victoria Duran Montoya.

Cualquier información adicional con gusto será atendida.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink that reads "Liliana Mogollón Grattz." The signature is written in a cursive, flowing style.

**LILIANA MOGOLLON GRATTZ**

**Vista Productions Inc S.A.**

Nit: 830.030.801 -2.



Bogotá 24 de julio de 2020

A quien pueda interesar  
La ciudad

**El Especialista Colombia SAS.** Certifica que el señor Andres Arturo Valencia Cano, identificado con cedula de ciudadanía No. 80092735 participo en la producción del programa para televisión y posteriormente SERIE WEB EL ESPECIALISTA TV, como director general desde el año 2010 cuando iniciaron las grabaciones del seriado hasta el año 2019, con una producción en total de 80 episodios.

Cordialmente,



---

**GIAN E. SANCHEZ**  
Director general  
**EI ESPECIALISTA COLOMBIA SAS.**  
**+57 3004941014**  
**giansanchez@elespecialista.tv**  
**Bogotá- Colombia**

# ALIANZAS PRODUCCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA

CUIT: 30-71516742-1 Constituida en Argentina y domiciliada en la ciudad de Buenos Aires  
MONTEVIDEO 708 Piso: 11019 CIUDAD AUTÓNOMA BUENOS AIRES-ARGENTINA

## CERTIFICA QUE:

El señor **ANDRÉS ARTURO VALENCIA CANO**, identificado con cédula de ciudadanía número 80.092.735 expedida en Bogotá, se desempeñó como **DIRECTOR**, en la producción cinematográfica **"INOLVIDABLE HEIDI"** realizada en el año 2018.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado y se firma a los Dieciséis (16) días del mes de julio de 2020.



**JAVIER FEDERICO FRANCIA**  
DNI 21.851.693

Representante Legal

**ALIANZAS PRODUCCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA**  
Teléfono+(549)115760-5959



**Valencia Producciones FX SAS identificada con Nit: 900525880-3 inscrita ante la Cámara de Comercio bajo el número 01636522 del libro IX.**

**CERTIFICA QUE:**

**El señor ANDRÉS ARTURO VALENCIA CANO**, identificado con cédula de ciudadanía número 80.092.735 expedida en Bogotá, se desempeñó como **DIRECTOR**, en el rodaje de la serie “**EL INQUISIDOR**” que consta de seis (6) capítulos y se realizó en el año 2019.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado (a) a los veintiún (21) días del mes de julio de 2020

Yesenia Isabel Valencia Cano  
Representante Legal  
VALENCIA PRODUCCIONES FX S.A.S

**[www.valenciaproducciones.com](http://www.valenciaproducciones.com)**

Cra 22 No. 142 - 58 / Teléfono: 4672437 – 6417771

E-mail: [info@valenciaproducciones.com](mailto:info@valenciaproducciones.com)

COLOMBIA COLOMBIA

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **79728259**

**BAEZ BALEN**  
APELLIDOS

**EDWIN MANUEL**  
NOMBRES

*Edwin Manuel Baez B.*  
FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-NOV-1979**

**SANTAFE DE BOGOTA DC**  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.76**      **O+**      **M**  
ESTATURA      G.S: RH      SEXO

**15-DIC-1997 SANTAFE DE BOGOTA DC**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Ivan Duque Escobar*  
REGISTRADOR NACIONAL  
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1500118-42080880-M-0079728259-20000816      1559600225A 01 089315413

# CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

*Presidencia Jurídica No. 0428 M.E.V*

*República de Colombia*

*El Consejo Superior de la Corporación Universitaria Iberoamericana*

*Teniendo en cuenta que*

## Edwin Manuel Báez Ballén

**C.C. 79.728.259 Santafé de Bogotá. D.C.**

*cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de:*

### Contador Público

*En testimonio de ello, le otorga el presente Diploma que lo acredita como tal, refrendado con el sello de la Institución y en constancia firman:*

  
Rector

  
Director del Programa

  
Secretaría General

Dado en Bogotá, D.C. República de Colombia a los 26 días del mes de Marzo de 2010

Registrado en el folio 1315-1 Reg. 6415 del libro de Diplomas No. 15 Bogotá, D. C. Marzo 26 de 2010

# CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

*Personería Jurídica No. 0428 M.C.N.*

*República de Colombia*

*El Consejo Superior de la Corporación Universitaria Iberoamericana*

*Teniendo en cuenta que*

## Edwin Manuel Báez Ballén

*C.C. 79.728.259 Santafé de Bogotá, D.C.*

*cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de:*

## Especialista en Auditoría Integral

*En testimonio de ello, le otorga el presente Diploma que lo acredita como tal, respaldado con el sello de la Institución y en constancia firman:*

*Paula Claudia Parra*  
Rector

*Juan Manuel Pineda*  
Director del Programa

*Natalia Angarito*  
Secretario General

*Dado en Bogotá, D.C. República de Colombia a los 26 días del mes de Marzo de 2011*

*Registrado en el folio 1448-1 Reg. 7080 del libro de Diplomas No. 16 Bogotá, D.C. Marzo 26 de 2011*



Valencia Producciones FX S.A.S, identificada con NIT: 900.525.880-3 inscrita ante la Cámara de Comercio bajo el número 01636522 del libro IX.

**CERTIFICA QUE:**

El señor **MANUEL BÁEZ BALLÉN**, identificado con cédula de ciudadanía No **79.728.259** de Bogotá, se desempeña en la entidad como Gerente Financiero desde el 24 de mayo de 2012 y Gerente Financiero del Festival **SMARTFILMS®** desde el año 2015 a través de un contrato por prestación de servicios

Se expide a los catorce (14) días del mes de agosto de 2020 a solicitud del interesado.

Atentamente,

  
**Yuliet Aristizábal**  
**Talento Humano**  
**Valencia Producciones FX**

**[www.valenciaproducciones.com](http://www.valenciaproducciones.com)**

Contacto: Cra 22 # 142 - 58 /Teléfono: 4672437 - 6417771

E-mail: [info@valenciaproducciones.com](mailto:info@valenciaproducciones.com)

## PROPUESTA OPERATIVA

### Presentación de la oferta:

Valencia Producciones FX SAS es dueña de SmartFilms® Festival de cine hecho con celulares, iniciativa que ha dirigido todo su trabajo hacia proyectos realizados con dispositivos móviles, que ha acumulado experiencia tanto en la creación de contenidos como en la producción de estos, y que se ha posicionado en el mercado como la única que realiza un festival de la dimensión de SmartFilms®, evento que desde hace cinco años premia a realizadores que se atreven a contar historias con las cámaras de celulares.

Hace algunos años atrás nadie podría imaginar que todos podíamos contar historias, sin embargo, la dinámica de las redes sociales nos hizo a todos contadores de historias, SmartFilms® permite el desarrollo de la inteligencia y la creatividad como base fundamental para la solución de problemáticas que facilitan la vida. En SmartFilms® las personas pueden dejar volar la imaginación y hacer parte de un equipo que desarrolla cortos audiovisuales, donde cada uno, desde su mayor talento, puede aportar para generar obras de interés general.

### Objetivo General:

Buscar la creación y producción de contenido en formato audiovisual para fortalecer el activo digital de los canales públicos logrando la producción de 300 piezas audiovisuales dirigidas a audiencia familiar y cuya duración será de 4 a 6 minutos, poniendo a disposición del proyecto “Grandes historias, pequeñas cámaras” todo el know how de SmartFilms® (Registro de autor 10-8553-63), que incluye su metodología, sus plataformas, su prestigio, sus alianzas con los principales medios de comunicación del país y sus contactos.



CRONOGRAMA DE DIAS POR PROYECTO																																		
ETAPA	MES	DÍAS																																
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
Lanzamiento de la campaña "Grandes Historias con pequeñas cámaras" y apertura de recepción de propuestas audiovisuales	Agosto																																	X
Ejecución del Pla de Medios	Septiembre	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																			
Presentación oficial de expertos audiovisuales, incluidos expertos extranjeros con trayectoria internacional	Septiembre	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																							
Tiempo de recepción de propuestas	Septiembre	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																			
Verificación de documentos de los creadores audiovisuales	Septiembre															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								
Evaluación por Expertos Audiovisuales**	Septiembre																											X	X	X	X	X		
Evaluación por Expertos Audiovisuales**	Octubre	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																							
Ponderación y publicación de resultados	Octubre										X	X	X	X	X																			
Publicación de proyectos seleccionados	Octubre															X	X	X																
Entrega de los estímulos por parte de la fiducia.	Octubre																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Entrega de los estímulos por parte de la fiducia.	Noviembre	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	
Producción del material Audiovisual	Noviembre																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Producción del material Audiovisual	Diciembre	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	
Consolidado y entrega del Plan Finalizado	Diciembre																		X	X	X													

\*\* EL TIEMPO DE EVALUACIÓN POR EXPERTOS AUDIOVISUALES DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS, SERÁ EFECTUADO EN 15 DÍAS CALENDARIO, DEL 26 DE SEPTIEMBRE AL 9 DE OCTUBRE.



## **CERTIFICACION**

Best Information Technologies Colombian Company S.A.S, o por sus siglas **BIT COCO**, identificada con NIT 901237272-3 registrada en la ciudad de Bogotá; en calidad de Casa De Software del proyecto SmartFilms, certifica que las capacidades técnicas de la plataforma que dispone [smartfilms.com.co](http://smartfilms.com.co) son aptas para la recepción de contenidos de tipo objeto de negocio de SmartFilms. De acuerdo con las pruebas realizadas y aquí adjuntadas certificamos que cumple con los criterios requeridos.

En este momento la plataforma dispone de:

- Un sistema de registro y logueo de usuarios con administrador de roles
- Integración con pasarelas de pagos en línea
- Generación y administración de formularios
- LMS - plataforma de videocursos
  - Roles de maestro
  - Estudiante
  - Administrador
- Permite carga simultanea de archivos
- Generación de reportes de uso
- Plataforma de curaduría
  - Creación de convocatorias de múltiples categorías
  - Carga de cortometrajes y archivos asociados a estos
  - Opción de etiquetas por frame

## **INFORMACIÓN DEL SERVIDOR DE LA PLATAFORMA**

Best Information Technologies Colombian Company

# BIT COCO

El sistema de archivos utilizado es Amazon S3, los datos estáticos se acceden por una cdn de Amazon (CloudFront). El espacio de almacenamiento de información es elástico, lo que evita inconvenientes por la cantidad de información o su peso.



En este momento solo en [el bucket de cortos](#) (sin datos de páginas y sin datos de SmartFilms Class) hay 2.4TB. [La base de datos](#) manejada de forma independiente está en un servidor dedicado, (esto es, solo base de datos) con 1 núcleo y 2gb de ram, usa Amazon Aurora compatible con MySQL 5.8. [El servidor web principal](#) es una máquina de dos núcleos y 4 gigas de ram.



En las siguientes pruebas se evidencian características de su funcionamiento:

### **PRUEBA DE VELOCIDAD DESDE EL SERVIDOR**

```
ubuntu@ip-172-31-45-171:~$ speedtest
Retrieving speedtest.net configuration...
Testing from Amazon.com (52.15.136.141)...
Retrieving speedtest.net server list...
Selecting best server based on ping...
Hosted by Racksquared (Columbus, OH) [2.15 km]: 24.9 ms
Testing download speed.....
.....
Download: 288.23 Mbit/s
Testing upload speed.....
.....
Upload: 336.40 Mbit/s
ubuntu@ip-172-31-45-171:~$ █
```

288 Mbit/s de bajada, 336 Mbit/s de subida.

### **ESPACIO EN DISCO EN EL SERVIDOR**

```
ubuntu@ip-172-31-45-171:~$ df -H /dev/nvme0n1p1
Filesystem      Size  Used Avail Use% Mounted on
/dev/nvme0n1p1  52G   30G   23G   57% /
```

Usado 30 gigas, disponibles 23, 57% de porcentaje de uso.

### **MEMORIA EN EL SERVIDOR**

```
ubuntu@ip-172-31-45-171:~$ free -m
              total        used         free       shared  buff/cache   available
Mem:           3888           235           724         132         2928       3229
Swap:          4095             2        4093
```

Best Information Technologies Colombian Company



4 gigas de ram y 4 gigas de swap, solo se usa el 20% de la memoria disponible, la swap rara vez se usa (en este momento solo se estan usando 2 megas).

### **DÍAS DESDE EL ÚLTIMO REINICIO DE SERVIDOR**

```
ubuntu@ip-172-31-45-171:~$ uptime
19:14:35 up 21 days, 18:41, 1 user, load average: 0.00, 0.00, 0.00
```

21 dias desde la última semana de mantenimiento, no ha tenido un solo reinicio desde entonces.

### **INFORMACIÓN DE LAS PRUEBA DE ESTRÉS Y CARGA DE LA PLATAFORMA**

Al momento de esta certificación se realizaron pruebas de estrés con 100 y 1000 usuarios simultáneos, en los que se denota que no existe complicación alguna.

A continuación, podemos observar en la siguiente tabla los indicadores que sirven como referencia para evaluar el grado de aceptación de la prueba:

```
12/08/2020 4:16:36 p. m.: User #1 Click #1: CLICK-Request 1: Time=297 ms, TFB=0 ms, Bytes=0, HTTP-StatusCode=0 ((unknown http result)) URL #1=https://smartfilms.com.co/
12/08/2020 4:16:36 p. m.: User #1 Click #1: !FAILED! All requests of click done, but at least one request failed with HTTP result 0 ((unknown http result)), (290 ms)
12/08/2020 4:16:36 p. m.: User #1 Click #2: Waiting for random click delay: 6s
12/08/2020 4:16:43 p. m.: User #1 Click #2: HTTP request & TCP/IP socket creation: 456 ms
12/08/2020 4:16:43 p. m.: User #1 Click #2: ** Click #2 started, used URL #1 (), from IP=0.0.0.0
12/08/2020 4:16:43 p. m.: User #1 Click #2: Request 2 HTTP State: Initialized (0 ms)
12/08/2020 4:16:43 p. m.: User #1 Click #2: Request 2 HTTP State: DNS Lookup begin (0 ms)
12/08/2020 4:16:43 p. m.: User #1 Click #2: Request 2 HTTP State: DNS Lookup done (2 ms)
12/08/2020 4:16:44 p. m.: User #1 Click #2: Request 2 HTTP State: Done (259 ms)
12/08/2020 4:16:36 p. m.: User #2 Click #1: CLICK-Request 1: Time=291 ms, TFB=0 ms, Bytes=0, HTTP-StatusCode=0 ((unknown http result)) URL #2=https://smartfilms.mx
12/08/2020 4:16:36 p. m.: User #2 Click #1: !FAILED! All requests of click done, but at least one request failed with HTTP result 0 ((unknown http result)), (292 ms)
12/08/2020 4:16:36 p. m.: User #2 Click #2: Waiting for random click delay: 1s
12/08/2020 4:16:36 p. m.: User #2 Click #2: HTTP request & TCP/IP socket creation: 890 ms
12/08/2020 4:16:38 p. m.: User #2 Click #2: ** Click #2 started, used URL #2 (), from IP=0.0.0.0
12/08/2020 4:16:38 p. m.: User #2 Click #2: Request 2 HTTP State: Initialized (0 ms)
12/08/2020 4:16:38 p. m.: User #2 Click #2: Request 2 HTTP State: DNS Lookup begin (0 ms)
12/08/2020 4:16:38 p. m.: User #2 Click #2: Request 2 HTTP State: DNS Lookup done (2 ms)
12/08/2020 4:16:39 p. m.: User #2 Click #2: Request 2 HTTP State: Done (310 ms)
12/08/2020 4:16:36 p. m.: User #3 Click #1: CLICK-Request 1: Time=300 ms, TFB=0 ms, Bytes=0, HTTP-StatusCode=0 ((unknown http result)) URL #3=https://films.smartfilms.com.co
12/08/2020 4:16:36 p. m.: User #3 Click #1: !FAILED! All requests of click done, but at least one request failed with HTTP result 0 ((unknown http result)), (302 ms)
12/08/2020 4:16:36 p. m.: User #3 Click #2: Waiting for random click delay: 5s
12/08/2020 4:16:43 p. m.: User #3 Click #2: HTTP request & TCP/IP socket creation: 461 ms
12/08/2020 4:16:42 p. m.: User #3 Click #2: ** Click #2 started, used URL #3 (), from IP=0.0.0.0
12/08/2020 4:16:42 p. m.: User #3 Click #2: Request 2 HTTP State: Initialized (0 ms)
12/08/2020 4:16:42 p. m.: User #3 Click #2: Request 2 HTTP State: DNS Lookup begin (0 ms)
12/08/2020 4:16:42 p. m.: User #3 Click #2: Request 2 HTTP State: DNS Lookup done (2 ms)
12/08/2020 4:16:42 p. m.: User #3 Click #2: Request 2 HTTP State: Done (391 ms)
12/08/2020 4:16:36 p. m.: User #4 Click #1: CLICK-Request 1: Time=299 ms, TFB=0 ms, Bytes=0, HTTP-StatusCode=0 ((unknown http result)) URL #4=https://smartfilmsclass.com
12/08/2020 4:16:36 p. m.: User #4 Click #1: !FAILED! All requests of click done, but at least one request failed with HTTP result 0 ((unknown http result)), (300 ms)
12/08/2020 4:16:36 p. m.: User #4 Click #2: Waiting for random click delay: 6s
12/08/2020 4:16:42 p. m.: User #4 Click #2: HTTP request & TCP/IP socket creation: 455 ms
12/08/2020 4:16:43 p. m.: User #4 Click #2: ** Click #2 started, used URL #4 (), from IP=0.0.0.0
12/08/2020 4:16:43 p. m.: User #4 Click #2: Request 2 HTTP State: Initialized (0 ms)
12/08/2020 4:16:43 p. m.: User #4 Click #2: Request 2 HTTP State: DNS Lookup begin (0 ms)
12/08/2020 4:16:43 p. m.: User #4 Click #2: Request 2 HTTP State: DNS Lookup done (1 ms)
12/08/2020 4:16:44 p. m.: User #4 Click #2: Request 2 HTTP State: Done (259 ms)
```

#### !! Glossary:

- !! Click: A simulated mouse click of a user sending a request (one of the URLs from the URL list) to the server and immediately requesting any necessary redirects, frames and images (if enabled).
- !! Request: A HTTP request sent to the server regardless of an answer.
- !! Hit: A completed HTTP request (i.e. sent to the server and answered completely). Hits can be the PAGE request of a "click" or its frames, images etc.
- !! Time for DNS: Time to resolve a URL's domain name using the client system's current DNS server.
- !! Time to connect: Time to set up a connection to the server.
- !! Time to first byte (TFB): Time between initiating a request and receiving the first byte of data from the server.
- !! Click Time: The time a user had to wait until his "click" was finished (including redirects/frames/images etc.).
- !! User Bandwidth: The bandwidth a user was able to achieve.
- !! Sent Requests: Number of requests sent to the server during a period.
- !! Received Requests: Number of answers received from the server during a period.



Se realizó exitosamente una prueba con 100, 1.000 y 2.000 usuarios simultáneos, para los 4 dominios enlazados al servidor generando 50 clics por usuario con un delay de 8 segundos por clic del mismo usuario.

#### Project and Scenario Comments, Operator

#### Test Setup

Test Type: CLICKS (run test until 50 clicks per user)  
User Simulation: 1.000 simultaneous users - 8 seconds between clicks (Random)  
Logging Period: Log every 10 seconds

#### URLs

URL Sequencing: Users always click the same URL (to spreads load evenly on all URLs, set number of users to a multiple of the number of URLs!)  
URLs: [Click here](#)

#### Browser Settings

Browser Simulation: User Agent: Mozilla/5.0 (compatible; Webserver Stress Tool 8; Windows)  
Browser Simulation: HTTP Request Timeout: 120 s

#### Options

Logging: Write detailed log(s)  
Timer: not enabled  
Local IPs: Automatic URL#4: GET https://smartfilmsclass.com POSTDATA= Click Delay=

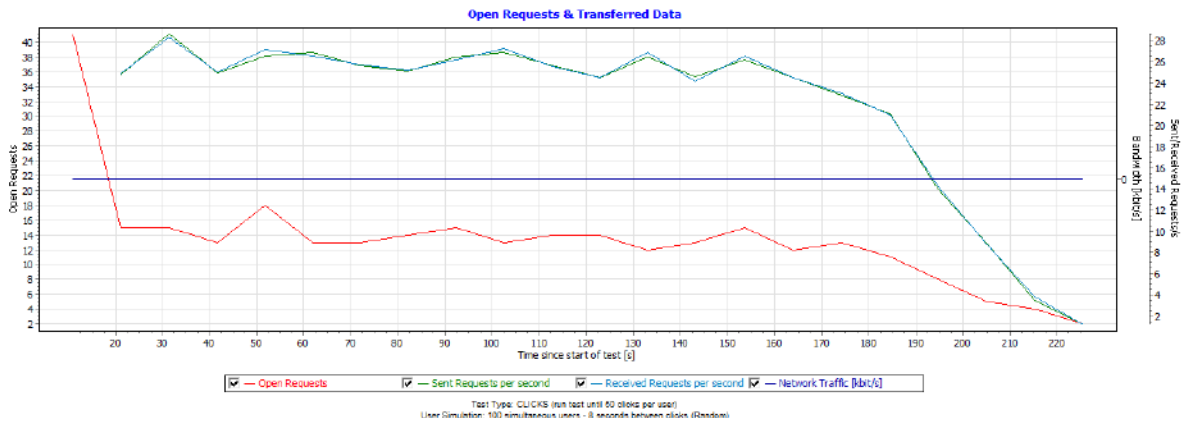
#### Client System

System: Windows 8/2012 V6.2 (Build 9200) , CPU Proc. Lev. 686 (Rev. 15363) at 3998 MHz,  
Memory: 23441 MB available RAM of 34297 MB total physical RAM, 21340 MB available pagefile

#### Test Software

Webserver Stress Tool: 8.0.0.1010 Enterprise Edition (Freeware)

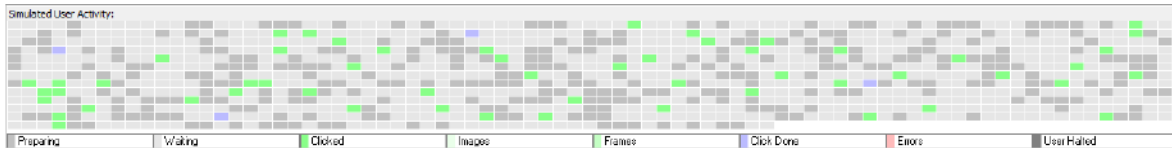
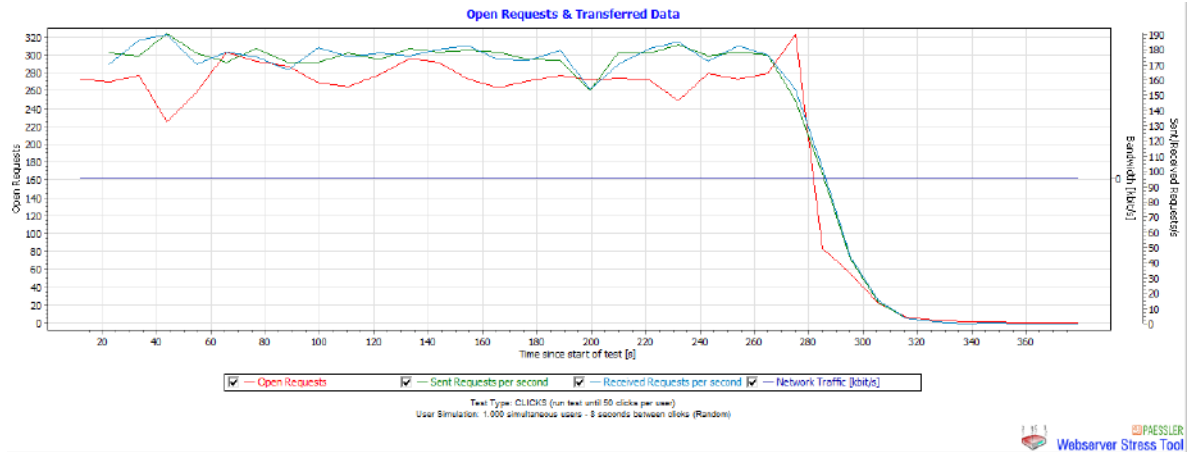
### Prueba con 100 usuarios



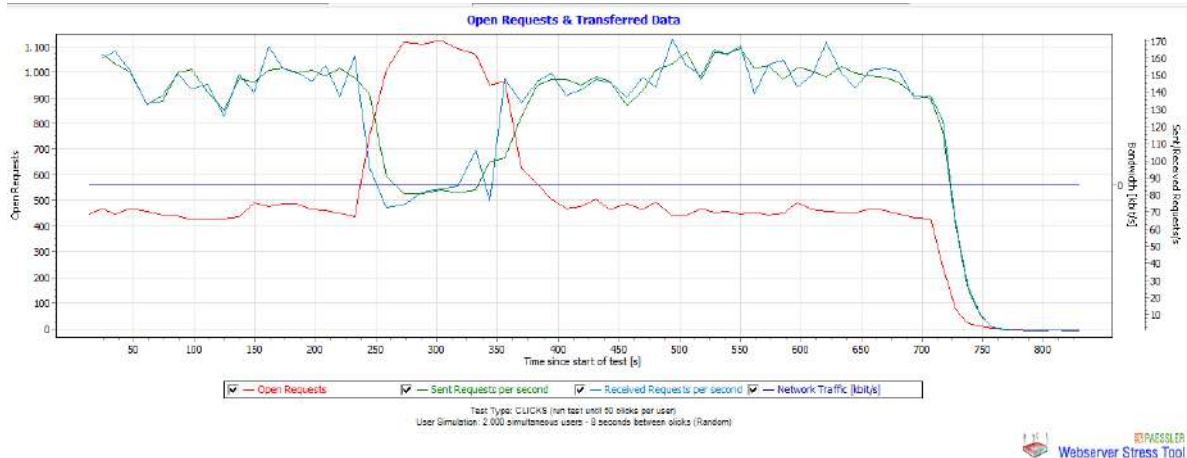
Best Information Technologies Colombian Company

# BIT COCO

## Prueba con 1.000 usuarios



## Prueba con 2000 usuarios



Best Information Technologies Colombian Company



<b>Project and Scenario Comments, Operator</b>	
<b>Test Setup</b>	
Test Type:	CLICKS (run test until 50 clicks per user)
User Simulation:	2.000 simultaneous users - 8 seconds between clicks (Random)
Logging Period:	Log every 10 seconds
<b>URLs</b>	
URL Sequencing:	Users always click the same URL (to spreads load evenly on all URLs, set number of users to a multiple of the number of URLs!)
URLs:	<a href="#">Click here</a>
<b>Browser Settings</b>	
Browser Simulation:	User Agent: Mozilla/5.0 (compatible; Webserver Stress Tool 8; Windows)
Browser Simulation:	HTTP Request Timeout: 120 s
<b>Options</b>	
Logging:	Write detailed log(s)
Timer:	not enabled
Local IPs: Automatic	URL#4: GET https://smartfilmsclass.com POSTDATA= Click Delay=
<b>Client System</b>	
System	Windows 8/2012 V6.2 (Build 9200) , CPU Proc. Lev. 686 (Rev. 15363) at 3998 MHz,
Memory	22878 MB available RAM of 34297 MB total physical RAM, 21028 MB available pagefile
<b>Test Software</b>	
Webserver Stress Tool: 8.0.0.1010 Enterprise Edition (Freeware)	

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el 12 de agosto del 2020, a quien interese.

M.Sc.(c). **Daniel Andrés Dávila González**

Director Tecnológico de BiT Coco S.A.S

[Dirección.tecnologica@bit-coco.co](mailto:Dirección.tecnologica@bit-coco.co)

Contacto 315-3735099

Best Information Technologies Colombian Company



## PLAN DE MEDIOS:

SmartFilms® ha logrado exitosamente 4.394 cortos en cinco años, con más de 25.000 participantes e impactos en redes sociales de más de 25 millones por año, más de 410 notas editoriales en medios aliados y de interés nacional e internacional con más de 450 millones de impactos (*Medidos en Frecuencia de Visibilidad*)

FB: @smartfilmsco  
IG: @smartfilmsco  
TW: @smartfilmsco  
YT: SmartFilms

Para la convocatoria de "Grandes historias con pequeñas cámaras" el plan de medios se dividirá en estrategia de social media, estrategia de difusión en medios de comunicación, estrategia SEO y de content marketing.

### 1. Primera etapa:

Desarrollo de la imagen de la convocatoria para tener una misma línea gráfica y tono de comunicación en todas las piezas gráficas y de video a realizarse.

### 2. Segunda etapa:

Desarrollo e implementación de estrategia de difusión del lanzamiento con dos (2) piezas gráficas de invitación una para medios y otra para redes sociales y (1) video promocional para conectarse al streaming.

### 3. Tercera etapa:

Para el lanzamiento de la campaña "Grandes Historias con pequeñas cámaras" y apertura de recepción de propuestas audiovisuales se realizará una rueda de prensa digital con mínimo 20 medios nacionales, donde se tendrá un representante de Canal 13, representante de SmartFilms® y los tres jurados internacionales para anunciar los términos de convocatoria, a esta rueda de prensa se le realizará postproducción y se subirá ese mismo día al Fanpage y página web de SmartFilms® como falso streaming para lograr 18.000 Personas alcanzadas, 4.000 Reproducciones y 1.500 Interacciones. En la estrategia preliminar a la rueda de prensa se contará con un landing exclusivo de la convocatoria para el registro previo de visualización del streaming, quiénes estén registrados podrán participar por el sorteo de 10 cursos de guion dictados por Mauricio Navas Talero en la plataforma de SmartFilmsClass. El Fanpage de SmartFilms cuenta con 39.960 seguidores y visitas en página web de 800 personas por día. Con la rueda de prensa se lograrán mínimo 10 notas de difusión como artículos escritos, entrevistas audiovisuales, entrevistas sonoras en medios aliados del Festival como ADN, El Espectador, RCN, NTN24, Caracol Televisión, CityTV, Revista Vea y PRODU y así lograr un impacto de 9 millones de personas.

### 4. Cuarta etapa:

Para la etapa de presentación oficial de expertos audiovisuales, incluidos expertos extranjeros con trayectoria internacional quiénes evaluarán los proyectos, se realizarán tres (3) piezas gráficas que cuenten la trayectoria de estos jurados y (3) tres clips de videos que serán invitación del jurado y reel de ellos para postear en redes sociales de SmartFilms® IG (44.7 mil seguidores) FB (39.960 seguidores) YT (5.380 suscriptores) y Canal 13.

## 5. Quinta etapa:

Durante el tiempo de recepción de propuestas se realizarán diferentes contenidos promos de la convocatoria, entre estos; (1) un Video de explicación de los términos y condiciones, (1) una Pieza gráfica y brief de los términos y condiciones de la convocatoria, dos (2) videos tipo sketches y cuatro (4) piezas gráficas promocionales de la convocatoria, además desarrollaremos un content marketing especializado que estará compuesto de: un taller de guion vía zoom con Mauricio Navas Talero, con más de 30 años dedicados a la escritura, 4 premios Simón Bolívar, 5 Indias Catalinas, 2 TVyNovelas y más de 2.000 libretos escritos para televisión; "Azúcar", "La Alternativa del Escorpión", "La Otra Mitad del Sol", "La Mujer del presidente", "La Lectora", "Pura Sangre", "Punto de Giro", "Alias El Mejicano", "Azúcar 2016".para máximo 500 personas, para lograr la convocatoria al taller y promocionar "Grandes Historias con pequeñas cámaras" se realizará una (1) pieza gráfica y un (1) video invitación. También haremos un taller de realización audiovisual con celulares con Andrés Valencia, Director y productor de cine y televisión. Egresado de la Fundación Lumière. En el 2018 ganó el Premio India Catalina como mejor edición en la serie "Déjala morir", y en el 2019 dirige El Inquisidor, la primera serie grabada con dispositivos móviles en el mundo. Participó en "Entérese" del Canal RCN, socio fundador de Valencia Producciones FX, empresa socia de Stargate Studios, director de Efectos Visuales de "Chica Vampiro", "Noobes", entre otras. Director académico de SmartFilms®, para lograr la convocatoria al taller y promocionar "Grandes Historias con pequeñas cámaras" se realizará una (1) pieza gráfica y un (1) video invitación. Realizaremos un live con uno de los jurados internacionales, donde se definirán las pautas de la convocatoria y sobre la perspectiva de escribir un guion en época de pandemia igualmente haremos una (1) pieza gráfica invitación para ver el live.

Realizaremos una difusión durante 15 días en radio con salidas de 30 seg promocionando la convocatoria en las emisoras aliadas de Caracol Radio.

## 6. Sexta etapa:

Publicación de proyectos seleccionados, para dar a conocer los seleccionados de la convocatoria se presentarán en las redes sociales y landing de SmartFilms® y Canal Trece.

## 7. Séptima etapa:

En la etapa de entrega de los estímulos se dará un taller práctico de dirección de fotografía para máximo 500 personas en Zoom, todo esto para estimular la mejor calidad de la producción de los productos audiovisuales.

## Herramientas de marketing digital

### 1. Push Notification (content marketing)

- Contamos con una de las plataformas más estables y de mejores resultados para emailing, sms y push notification.
- En el landing de convocatoria tendremos un "recuadro" que le aparece por primera vez a cada usuario, si la persona esta interesada en recibir actualizaciones, aprueba en el botón presente.
- La comunicación del lanzamiento y estrategias de content manager las haremos llegar INMEDIATAMENTE al usuario en su computador, sin necesidad de tener su navegador abierto, esta herramienta nos lo permite. Lo usaremos para recordar a los usuarios para que ingresen al streaming.
- Adicionalmente los links que van incluidos en el mensaje los rastreamos en Google Analytics y en Base de Datos (si se registran en cualquier formulario).

2. Envío de SMS. El mensaje incluye una URL muy corta para llevar al usuario al lanzamiento y al landing de la convocatoria, haciendo rastreo de los asistentes.
3. Plataforma de redireccionamiento (SEO / content marketing)
  - Desarrollada a la medida de los portales de SmartFilms® que permite redireccionar al WhatsApp de servicio al cliente.
4. Inclusión manual de etiquetas (SEO / content marketing)
  - En la propia CMS de la convocatoria incluiremos la meta etiqueta que necesitemos y queda incrustada en el código fuente.
5. Herramienta a la medida para contenido.
  - Tendremos una herramienta a la medida para publicar contenido fácilmente, donde permite:
  - Seleccionar el tipo de contenido y publicarlo en el menú respectivo en el sitio
  - Categoriza el tipo de contenido para su filtro en la plataforma
  - Permite destacar contenido en el home del blog el contenido que se requiera.
  - Permite incluir tags a cada contenido
  - Permite seleccionar el tipo de etiqueta "H" que queramos usar por cada texto que seleccionemos,
6. Prensa (SEO / content marketing)
  - Tendremos un repositorio de página web que mencionan a SmartFilms® y la convocatoria Canal 13, donde enviamos directamente a la página de referencia. Link building
7. Página interna de cada marca que está vinculada al festival (SEO / content marketing)
  - Canal 13 y los jurados tendrán una página interna de convocatoria en donde se pondrán todos los términos de referencia de participación a la convocatoria "Grandes Historias con pequeñas cámaras" y en la página interna de jurado se expondrá un abstract de la persona y su foto. Su nombre es parte de la url.
8. Inclusión de contenido de redes sociales SmartFilms® en la página web (SEO / content marketing)
  - El CMS nos va a permitir incluir fácilmente los scripts para incluir contenido externo, donde damos prioridad a contenido que hemos implementado en nuestras redes para que esté disponible en el sitio web y se consuma desde allí.
9. Herramienta de gestión de redes (SEO / content marketing)
  - Usaremos una de las herramientas más poderosas para la planeación, publicación, etiquetado, gestión de comentarios y menciones, monitoreo de marca y reporting para todas nuestras redes.
  - Podremos hacer un uso fácil de hashtag, etiquetadas de marcas desde allí, para un mejor manejo de contenido
  - Nos mostrará que contenido es el que genera mayor engagement
  - Nos dará los mejores horarios para realizar publicaciones con nuestra propia data.
  - Incluye el seguimiento de comentarios públicos en nuestros post y en nuestros mensajes internos como messenger.

#### 10.Herramienta especializada de reporting (SEO)

- Para la generación de informes contamos con una plataforma paga para su presentación dinámica.

#### 11.Publicación de nuestros eventos en fuentes externas (SEO / content marketing)

- Publicación de contenidos en web de eventos. Esto lo haremos para el lanzamiento y los tres talleres donde tendremos presente los espacios estratégicos en su montaje, como el título de los eventos, la categoría, la ubicación geográfica, los tags de cada uno, la descripción, la inclusión de urls hacia el sitio web y/o redes sociales que decidamos
- Cada evento que se publica se vincula automáticamente en los eventos de Facebook del festival.

#### 12.Integración de la plataforma de emails y nuestra base de datos (SEO / content marketing)

- Automatización de emails, sms y push notifications, nos permitirá centralizar el consumo de los registros desde la base de datos que tenemos en el servidor, para hacer unas reglas de negocio mucho más estratégicas y automáticas.

#### 13.RMK (content marketing)

- Contaremos con pixeles de Facebook, Google Ads, LinkedIn y Twitter en las páginas de la convocatoria SmartFilms® para hacer uso de esta información y push de publicidad en cada uno de estos medios de manera segmentada.
- Usaremos pauta con post del time line, para tener más alcance con la publicidad.

#### 14.Inclusión de videos en WhatsApp para consumo inmediato (content marketing)

- Para el lanzamiento vamos a utilizar la url del video de Facebook y difundimos por la cuenta de WhatsApp de SmartFilms® para que puedan reproducir el mensaje desde WhatsApp sin salirse de la aplicación. En estadísticas en la mayoría de casos WhatsApp es la principal fuente de consumo de video de Youtube y Facebook por esta metodología.

## EXPERTOS EXTRANJERO CON TRAYECTORIA INTERNACIONAL DEL EQUIPO EVALUADOR

**Marcela Citterio**, reconocida escritora argentina con 21 años de experiencia que ha sido responsable de crear historias como *Patito feo*, *Chica Vampiro* y recientemente *Yo soy Franky*. Adaptó la novela *Heidi, bienvenida a casa* basada en el libro de la escritora suiza Johanna Spyri llamado *Heidi*. La producción fue realizada en compañía de su esposo Javier Francia, con quien crearon Alianzas Producciones, siendo esta la primera vez que adapta una historia que no es propia, además que es la primera Heidi de carne y hueso que se hace en Latinoamérica.

Ha realizado su carrera en la televisión para Canal El Trece, Telefe, TV Azteca, Venevisión y últimamente para Telemundo, Nickelodeon y RCN entre otros.

Ha sido nominada en múltiples rubros en los premios People en Español, Tu Mundo y Miami Life Awards. Ganadora como Mejor Telenovela en los Miami Life Awards 2013. Ha recibido varias nominaciones a los Premios India Catalina, premios Nickelodeon Kids Choice Awards de diversos países, premios Martín Fierro y premios Clarín de Argentina, entre otros.

[www.marcelacitterio.com](http://www.marcelacitterio.com)

**Javier Gómez Santander**, es licenciado en periodismo por la Universidad Rey Juan Carlos. Trabajó en la Cadena Ser de España como productor de *Hoy por hoy*, y redactor de los informativos del fin de semana.

Comezó su carrera profesional como fotógrafo de prensa local y pronto se pasó a la radio, trabajó durante dos años como redactor de la Cadena Ser y en el 2006 trabajó en *La Sexta*, donde pasó a formar parte de la redacción de informativos. En ese año debutó como presentador del tiempo en *La Sexta Meteo*.

En enero de 2011 dejó *La Sexta Meteo* para ser colaborador de *Al rojo vivo* donde elaboró y presentó una sección llamada *Así lo ve Gómez*. Desde enero de 2012 dirigió y presentó, *La Sexta columna*.

Después de haber trabajado prensa, radio y televisión, Santander se lanzó a la literatura con *'El crimen del vendedor de tricotas'*, una novela negra cargada de humor e ironía que fue un fracaso de ventas pero que tuvo a Álex Pina, creador de *La Casa de Papel*, entre sus lectores satisfechos.

Desde 2017 es el jefe de guionistas de la exitosa serie a nivel mundial. La serie es la ficción de habla no inglesa más vista en Netflix que ha sido vista por más de 65 millones de espectadores, y ha sido ganadora de más de 13 premios de la industria a nivel mundial, entre ellos un premio Emmy y un premio Fénix. Javier Gómez Santander, ganó el premio a mejor guión en los premios IRIS.

<https://www.linkedin.com/in/javiergomezp/>

[https://youtu.be/To\\_kVMMu-Ls](https://youtu.be/To_kVMMu-Ls)

**Leandro Visconti**, además de ser uno de los más experimentados supervisores de efectos visuales de Argentina (*Corazón de León*, *Revolución*, *Viudas de los Jueves*, entre otras) y con una gran experiencia internacional en películas de Hollywood (*Superman*, *Zathura*, *Blade "Caza Vampiros 3"*, *Sr y Sra Smith*, *Lost*, *El Último Samurai*, *StarWars*, *Destino Final 2 y 3*, entre otras), es un apasionado por la docencia. Dictó clases en CIEVIC, creó el curso de oficios de Composición Jr en el marco NAC del ministerio de planificación y actualmente fue designado Director de la Tecnicatura Universitaria Animación 3D y efectos Visuales de la UNSAM. Fundador de la AVFX (Asociación de Efectos Visuales Argentina) y Yema-VFX una de las empresas líderes en efectos visuales foto realistas para la industria cinematográfica del país.

En U.S.A trabajó por 5 años para "Digital Dimension" empezando como compositor digital y pasando por supervisor de largometrajes como *En Busca de la Felicidad*, *Zathura*, y *Norbit* entre otras, en esta última fue el supervisor general principal de film; el largo contenía muchos efectos visuales y debía hacerse en corto tiempo. Allí trabajó para los Studios Warner, Universal y FOX.

Ganó un premio Emmy por la realización la supervison y realización de los VFX de la apertura del *Super Bowl 2005*.

Por la película *El último Zamurai* ganó el premio de la Visual Effects Society.

Fue Nominado por la película *Morelos* en México en los premios Ariel en la categoría Mejores efectos visuales.

En Argentina fundó su compañía y comenzó a entrenar un equipo en materia de VFX. Allí inició a trabajar con largometrajes españoles como *Nacida para sufrir* y *Las viudas de los jueves*. Para la propia Argentina se encuentran películas como *El cruce de los Andes*; con está tuvo visibilidad en México con quienes contrata para realizar los VFX de una película de época. Desde Argentina continuó también trabajando para USA.

Creó un programa de educación en Argentina para entrenar a jóvenes de las provincias en VFX de los cuales han salido múltiples profesionales que se emplean vía online y de manera presencial.

Actualmente es Director de la Tecnicatura Universitaria publica, Animación 3D y efectos Visuales de la UNSAM. Es una carrera de tres años de duración, dictada por profesionales y que entrena, crea e inserta en el mercado múltiples profesionales por año. <https://vimeo.com/274953255>

Agosto 13 de 2020  
Buenos Aires, Argentina

Señores:  
TEVEANVIDA LTDA  
Bogotá, Colombia.

Referencia: Carta de intención

Yo, Marcela Citterio, identificada con documento de identidad 21.851.693; nacida en la ciudad de Buenos Aires; manifiesto la intención de participar dentro del eventual proceso de selección que se describe en las reglas de participación y anexo técnico de la oferta por invitación No 002 de 2020 de TEVEANDINA LTDA, a la que fue invitada la entidad Valencia Producciones FX SAS, con Nit: 900.525.880-3, y de la que haré parte de su equipo, desempeñando la función de *“Experto Extranjero de la industria audiovisual con trayectoria internacional”*

Cordialmente:

Marcela Citterio  
Argentina  
Buenos Aires

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marcela Citterio', with a stylized flourish at the end.

Agosto 13 de 2020  
Madrid, España

Señores:  
TEVEANVIDA LTDA  
Bogotá, Colombia.

Referencia: Carta de intención

Yo, Javier Gómez Santander, identificado con documento de identidad 72066235j; nacido en la ciudad de Santander; manifiesto la intención de participar dentro del eventual proceso de selección que se describe en las reglas de participación y anexo técnico de la oferta por invitación No 002 de 2020 de TEVEANDINA LTDA, a la que fue invitada la entidad Valencia Producciones FX SAS, con Nit: 900.525.880-3, y de la que haré parte de su equipo, desempeñando la función de *“Experto Extranjero de la industria audiovisual con trayectoria internacional”*

Cordialmente:

A handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a cursive representation of the name.

(Nombre y apellido): Javier Gómez  
País España  
Ciudad Madrid



Agosto 13 de 2020  
Buenos Aires, Argentina

Señores:  
TEVEANVIDA LTDA  
Bogotá, Colombia.

Referencia: Carta de intención

Yo, Leandro Visconti, identificado con documento de identidad 24755230; nacido en la ciudad de Buenos Aires; manifiesto la intención de participar dentro del eventual proceso de selección que se describe en las reglas de participación y anexo técnico de la oferta por invitación No 002 de 2020 de TEVEANDINA LTDA, a la que fue invitada la entidad Valencia Producciones FX SAS, con Nit: 900.525.880-3, y de la que haré parte de su equipo, desempeñando la función de *“Experto Extranjero de la industria audiovisual con trayectoria internacional”*

Cordialmente:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Leandro Visconti', with a large, sweeping flourish above it.

(Nombre y apellido): Leandro Visconti

Argentina  
Buenos Aires



**FORMATO No. 1  
FORMATO PONDERABLES**

Señores  
**TEVEANDINA LTDA.**  
Ciudad

**ASUNTO:** SERVICIOS PONDERABLES

Yo, Yesenia Isabel Valencia Cano, en mi calidad de Representante Legal de VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS, con NIT: 900.525.880-3, me permito indicar los servicios objeto de puntuación de la siguiente manera:

El proponente deberá marcar con una **X** la opción seleccionada

**1. CRONOGRAMA MÁXIMO 200 PUNTOS**

A continuación, los criterios de evaluación

**1. CRONOGRAMA POR DÍAS DEL PROYECTO: MÁXIMO 200 PUNTOS**

Debe permitir que se visualice fácilmente el desarrollo de las etapas definidas para el proyecto en el **ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO**. Desde la invitación a la participación, hasta la entrega de los contenidos producidos.

El cronograma será evaluado según los siguientes criterios:

• **ETAPAS DEL PROYECTO PRESENTADAS**

Presentación de todas las etapas contempladas en el **ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO**. Se tendrá en cuenta el siguiente cuadro de evaluación:

<b>CRITERIO</b>	<b>SELECCIONAR (X)</b>
Presenta claramente todas las etapas definidas en el Anexo 1 Anexo técnico	<b>X</b>
No se pueden identificar claramente todas las etapas del proyecto presentadas en el Anexo 1 Anexo técnico	
No presenta un cronograma del proyecto	

• **TIEMPO DE EVALUACIÓN POR EXPERTOS AUDIOVISUALES DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS**

En el Anexo 1 Anexo técnico se contempla un tiempo máximo de 21 días calendario para la evaluación de las propuestas aceptadas en el proceso de selección. La estrategia de evaluación de las propuestas aceptadas depende de cada oferente y dentro del cronograma presentado tendrá una puntuación definida por la siguiente tabla:

<b>CRITERIO</b>	<b>SELECCIONAR (X)</b>
Según la estrategia de evaluación, definida por el proponente, se proponen de 10 a 15 días calendario para la evaluación de las propuestas aceptadas.	<b>X</b>

Según la estrategia de evaluación, definida por el proponente, se proponen de 15 a 20 días calendario para la evaluación de las propuestas aceptadas.	
Según la estrategia de evaluación, definida por el proponente, se proponen 21 días calendario (tiempo máximo contemplado en el Anexo 1 Anexo técnico) para la evaluación de las propuestas aceptadas.	
No presenta un cronograma del proyecto	

**Nota 1:** La presentación del cronograma se deja abierta al formato que le parezca más conveniente a cada proponente

**Nota 2:** En caso de seleccionar más de una opción no obtendrá puntaje por estos criterios.

## 2. PRESENTACIÓN DE LA PLATAFORMA PARA LA RECEPCIÓN DE CONTENIDOS: MÁXIMO 200 PUNTOS

Documento en el que se haga una descripción detallada de la plataforma a utilizar para el cargue de las propuestas audiovisuales. Se busca una plataforma robusta y estable que esté alineada con los objetivos trazados para la iniciativa en el **Anexo 1 Anexo técnico**: la recepción de mil (1.000) propuestas. Esta presentación se evaluará según los siguientes criterios: informe de disponibilidad de espacio en el servidor, informe de prueba de carga de la plataforma, informe de prueba de estrés de la plataforma.

- **Disponibilidad de espacio en el servidor**

Presentación de un informe técnico que permita evaluar la disponibilidad en *Gigabyte (GB)* del servidor que aloja la plataforma presentada. Se evaluará la disponibilidad de espacio en el servidor según la siguiente tabla:

CRITERIO	SELECCIONAR (X)
Presenta un informe que comprueba 5 GB libres en el servidor	X
Presenta un informe que comprueba 4 GB libres en el servidor	
Presenta un informe que comprueba 3 GB libres en el servidor	
No presenta informe de disponibilidad en el servidor	

**Nota1:** La plataforma solicitada debe soportar la recepción de los guiones que los creadores audiovisuales presentan en la primera etapa del proceso. Si el operador decide recibir las obras producidas y finalizadas a través de la misma plataforma, debe contar con las especificaciones técnicas y tecnológicas que aseguren un correcto funcionamiento en dicho proceso. Estas especificaciones se verificarán con el operador seleccionado una vez se firme el contrato.

**Nota 2:** En caso de seleccionar más de una opción no obtendrá puntaje por estos criterios.

- **Prueba de carga de la plataforma**

Presentación de un informe técnico que demuestre el resultado de una prueba de carga de la plataforma. Se evaluará la prueba de carga según la siguiente tabla.

CRITERIO	SELECCIONAR (X)
Presenta un informe de una prueba de carga que comprueba el soporte de 1.000 usuarios simultáneos.	X
Presenta un informe de una prueba de carga que	

comprueba soporte de entre 999 y 750 usuarios simultáneos.	
Presenta un informe de una prueba de carga que comprueba soporte de entre 749 y 500 usuarios simultáneos.	
No presenta un informe de la prueba de carga	

**Nota:** En caso de seleccionar más de una opción no obtendrá puntaje por estos criterios.

- **Prueba de estrés de la plataforma**

Presentación de un informe técnico que demuestre el resultado de una prueba de estrés de la plataforma. Se evaluará la prueba de estrés según la siguiente tabla.

CRITERIO	SELECCIONAR (X)
Presenta un informe de una prueba de estrés que comprueba soporte de 100 cargues simultáneos.	X
Presenta un informe de una prueba de estrés que comprueba soporte de 85 cargues simultáneos.	
Presenta un informe de una prueba de estrés que comprueba soporte de 70 cargues simultáneos.	
No presenta un informe de la prueba de estrés.	

**Nota1:** En caso de seleccionar más de una opción no obtendrá puntaje por estos criterios.

**Nota 2:** Los informes que dan cuenta para el ítem de la plataforma, deben ser expedidos y/o certificados por el desarrollador de esta, en el formato que el proponente considere apropiado.

**Nota 3:** Para el caso concreto de los informes técnicos de la plataforma, Teveandina Ltda. permitirá que se suministren Auto certificaciones donde se compruebe cada una de las cualidades de la plataforma correspondiente.

### 3. PLAN DE MEDIOS: MÁXIMO 150 PUNTOS

Documento en el que se presenta el plan de medios proyectado para la iniciativa "Grandes historias con pequeñas cámaras"

Este documento será evaluado según los siguientes criterios:

CRITERIO	SELECCIONAR (X)
Plan de medios que contemple los siguientes mínimos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Publicación de contenidos (se contempla artículos escritos, entrevistas audiovisuales, entrevistas sonoras, o similares) en al menos 7 medios tradicionales aliados de alto reconocimiento en el país, para divulgación de la iniciativa.</li> <li>- Estrategia de social media marketing que proyecte un mínimo de 2000 interacciones como sumatoria de las publicaciones en redes sociales.</li> <li>- Proyección del uso de al menos dos estrategias de marketing digital, diferentes al social media marketing, priorizando <b>seo y content marketing</b>.</li> <li>- Producción de mínimo 20 piezas promocionales para divulgación de la iniciativa.</li> </ul>	X

<p>Plan de medios que contemple los siguientes mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Publicación de contenidos (se contempla artículos escritos, entrevistas audiovisuales, entrevistas sonoras, o similares) en al menos 4 medios tradicionales aliados de alto reconocimiento en el país, para divulgación de la iniciativa.</li> <li>- Estrategia de social media marketing que proyecte un mínimo de 1000 interacciones como sumatoria de las publicaciones en redes sociales.</li> <li>- Proyección del uso de al menos una estrategia de marketing digital, diferente al social media marketing, priorizando <b>seo</b>.</li> <li>- Producción de mínimo 15 piezas promocionales para divulgación de la iniciativa.</li> </ul>	
<p>Plan de medios que contemple los siguientes mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Publicación de contenidos (se contempla artículos escritos, entrevistas audiovisuales, entrevistas sonoras, o similares) en al menos 2 medios tradicionales aliados de alto reconocimiento en el país, para divulgación de la iniciativa.</li> <li>- Estrategia de social media marketing que proyecte un mínimo de 500 interacciones como sumatoria de las publicaciones en redes sociales.</li> <li>- Producción de mínimo 10 piezas promocionales para divulgación de la iniciativa.</li> </ul>	
<p>No presenta plan de medios</p>	

**Nota:** En caso de seleccionar más de una opción no obtendrá puntaje por estos criterios.

**4. EXPERTO EXTRANJERO CON TRAYECTORIA INTERNACIONAL DEL EQUIPO EVALUADOR: MÁXIMO 100 PUNTOS.**

La participación de una persona extranjera con trayectoria internacional en la industria audiovisual apoya el alcance deseado para la iniciativa. Como requisito habilitante del presente proceso se hace necesario la presentación de al menos un experto de estas características. Pero se incentiva la inclusión de otros nombres del mismo nivel otorgando más puntaje a la evaluación de criterios ponderables de este ítem en la propuesta.

La presentación de expertos extranjeros con trayectoria internacionales será evaluada según la siguiente tabla:

<b>CANTIDAD DE EXPERTOS EXTRANJEROS CON TRAYECTORIA INTERNACIONAL ADICIONALES AL MÍNIMO REQUERIDO</b>	<b>SELECCIONAR (X)</b>
<p>Tres (3)</p>	<p><b>X</b></p>

Dos (2)	
Uno (1)	

**Nota 1:** El proponente deberá presentar carta de intención de cada uno de los expertos extranjeros con trayectoria internacional que participarían en la evaluación de las propuestas recibidas.

**Nota 2:** En caso de seleccionar más de una opción no obtendrá puntaje por estos criterios.

**Nota 3:** El perfil de los expertos internacionales está claramente definido en los requisitos habilitantes en el apartado **personal mínimo requerido**.

Se suscribe este documento para el proceso de **OFERTA POR INVITACIÓN No. 002 de 2020**, a los catorce días del mes de agosto de 2020.

Atentamente,

EMPRESA: VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS  
REPRESENTANTE LEGAL: YESENIA ISABEL VALENICA CANO  
CEDULA DE CIUDADANÍA: 52.704.151

FIRMA: \_\_\_\_\_





**FORMATO No. 12**  
**FORMATO – OFERTA ECONÓMICA**

Señores  
**TEVEANDINA LTDA.**  
Ciudad

**ASUNTO:** OFERTA ECONÓMICA

Yo, Yesenia Isabel Valencia Cano, en mi calidad de Representante Legal de VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS, con NIT: 900.525.880-3, presento propuesta económica a la **OFERTA POR INVITACIÓN No. 002 de 2020** incluyendo en ella todos los impuestos y costos asociados a los que haya lugar de la siguiente manera:

<b>ITEM</b>	<b>VALOR TOTAL INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS</b>
Diseño y desarrollo de la propuesta operativa	<b>\$112.889.000</b>
Plataforma de recepción de propuestas.	<b>\$45.861.000</b>
Expertos evaluadores de la industria audiovisual	<b>\$74.083.000</b>
Estrategia de comunicaciones y del plan de medios	<b>\$91.722.000</b>
Servicios de soporte	<b>\$17.639.000</b>
Servicios adicionales	<b>\$10.583.000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$352.777.000</b>

Atentamente,

EMPRESA: VALENCIA PRODUCCIONES FX SAS  
REPRESENTANTE LEGAL: YESENIA ISABEL VALENICA CANO  
CEDULA DE CIUDADANÍA: 52.704.151

FIRMA:  \_\_\_\_\_